

Fortalecimiento del Proceso para el Egreso de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Modalidad  
de Restablecimiento de Derechos en la Fundación Laical Miani

Carmen Elena Mora Rivera

Camila Fernanda Guerrero Torres

Práctica Social como Modalidad de Trabajo de Grado para Optar el Título de Trabajadora Social

Director

Claudia Jimena Sierra Gómez

Trabajadora Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2022

### **Dedicatoria**

Dedicado a mis dos grandes maestros de vida... Mis papás.

A mi mamá que jamás soltó mi mano en este proceso y fue mi compañía aún en la distancia. Gracias por soñar conmigo y apoyarme incondicionalmente con tanto amor.

A mi papá por todas sus enseñanzas y amor. Gracias por escucharme y aconsejarme con la sensibilidad y ternura que te caracteriza.

A mi nona Placi por respaldarme siempre en el camino y junto con mi tía Lau, brindarme un hogar durante todos estos años.

Sin ustedes nada de esto hubiera sido posible. Los amo.

*Camila Fernanda Guerrero Torres*

Dedicado al dueño de todo...Dios, por permitirme soñar y hacer realidad cada uno de esos sueños.

A mis papás, hermanas, hermano, cuñados. cuñada y sobrinos-as que en medio de la distancia hicieron todo lo que está a su alcance para apoyarme.

A ti mamá, por todo tu amor, comprensión y aliento para que siga adelante. A ti papá, por ser un ejemplo de valentía y perseverancia.

A ustedes sobrinos-as, por ser mi motivación y salvarme la vida sin que tengan idea de que lo han hecho, porque realmente quiero ser un ejemplo para ustedes.

A ustedes hermanas-os y cuñados-as, por ser ejemplo, por cuidarme y aportar a mi crecimiento.

A la familia Vásquez, por abrirme las puertas de su casa y su familia.

A mis compañeros de Universidad, Daniela León, Juliana González, Andrea Prada, Leidy Valencia y Rafael Ortega, por aportar en este proceso.

A la quinta comunidad de la iglesia San Pio, especialmente a Sebastián Briceño, Jonathan Duarte, Emily Rodríguez y Vladimir Álvarez.

A Luis Pacheco y Fernanda Grimaldos, gracias por ser excelentes jefes y brindarme apoyo en el proceso de trabajar y estudiar.

A ti amor, Camilo Florez, por tu compañía, cuidados, apoyo y sobre todo por saber amarme.

*Carmen Elena Mora Rivera*

### **Agradecimientos**

Agradezco a la Universidad Industrial de Santander por aportar grandes aprendizajes en todas las esferas de mi vida y brindarme todas las herramientas fundamentales para mi futuro profesional.

A la escuela de Trabajo Social y los profesores que tuve la fortuna de conocer por hacer del proceso de aprendizaje una gran aventura.

A la profesora Claudia Sierra por brindarnos sus conocimientos, su tiempo, paciencia y ser el faro que orientó este proceso.

A la Fundación Laical Miani por abrirme sus puertas para realizar esta etapa tan importante en la culminación de mi carrera. Al equipo interdisciplinar de la modalidad Internado, a Daniela, por brindarme su confianza y apoyo en esta práctica.

A los niños, niñas, adolescentes y familias participantes de esta práctica por los aprendizajes que recibí trabajando con ellos.

*Camila Fernanda Guerrero Torres*

Agradezco a la Universidad Industrial de Santander por brindarme todo el conocimiento y permitirme llegar a ser profesional de Trabajo Social, por aportar a mi bienestar por medio de la Auxiliatura de Sostenimiento Femenino y Comedores. Por permitirme vivir experiencias inolvidables.

A la escuela de Trabajo Social y los profesores por brindarme herramientas y permitirme adquirir habilidades académicas y personales. Especialmente a: Jhoana Linares, Claudia Contreras, Milton Ortiz, Juan Manuel y Ara.

A la profesora Claudia Sierra por brindarnos sus conocimientos, su tiempo, paciencia y ser el faro que orientó este proceso.

A la Fundación Laical Miani por permitirme desarrollar mi practica académica y social para lograr culminar mi carrera. Al equipo interdisciplinar de la modalidad Internado, a Daniela, por orientarme y acompañarme en todo el proceso de la práctica.

A los niños, niñas, adolescentes y familias participantes de esta práctica, gracias por enseñarme a ser profesional y persona.

*Carmen Elena Mora Rivera*

## Tabla de Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	13
1. Caracterización de la Institución y/o Comunidad y/o Grupo Poblacional.....	16
1.1 Organización Estratégica .....	16
1.1.1 Misión .....	16
1.1.2 Visión.....	16
2. Estudio de la Realidad .....	19
3. Contextualización de la Intervención.....	22
4. Marco Referencial.....	25
4.1 Antecedentes .....	25
4.2 Marco Teórico.....	29
4.3 Marco Conceptual .....	33
4.4 Marco Normativo.....	35
4.4.1 Normativa Internacional .....	35
4.4.2 Normativa Nacional .....	36
5. Proceso de Intervención .....	39
5.1 Objeto de Intervención.....	39
5.2 Roles del Trabajador Social .....	41
5.3 Proceso Metodológico .....	42
5.3.1 Cronograma de Fases.....	43
5.4 Diagnostico .....	43
5.4.1 Diagnóstico General.....	43

5.4.2 Diagnóstico Especifico .....	48
5.5 Propuesta de Intervención.....	52
5.5.1 Justificación .....	52
5.5.2 Objetivos .....	53
5.5.3 Proceso Operativo Estratégico.....	54
5.5.4 Cronograma de Actividades.....	56
5.6 Ejecución y análisis del proceso .....	57
6. Evaluación del Proceso .....	67
7. Conclusiones y Recomendaciones .....	69
Referencias Bibliográficas .....	72
Apéndices .....	78

**Lista de Tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Modalidades de atención del ICBF.....	18
Tabla 2 Cronograma de Fases del Proceso de Intervención .....	43
Tabla 3 Número de NNA según motivo de ingreso.....	46
Tabla 4 Matriz DOFA- Egreso Progresivo .....	49
Tabla 5 Cruce de Variables.....	50
Tabla 6 Estrategia 1. Seguimiento .....	54
Tabla 7 Estrategia 2. Programación .....	55
Tabla 8 Estrategia 3. Orientación.....	55
Tabla 9 Cronograma de Actividades Estratégicas .....	56

**Lista de Figuras**

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Organigrama Fundación Laical Miani.....	17
Figura 2 Ubicación de NNA egresado 2021-2.....	46
Figura 3 NNA Egresado para el año 2021 .....	58

**Lista de Apéndices**

	<b>pág.</b>
Apéndice A. Formato Contacto Familiar.....	78
Apéndice B. Formato Visita Familiar.....	79
Apéndice C. Registro fotográfico de visitas domiciliarias .....	79
Apéndice D. Escuela de Madres, Padres y Cuidadores Egresados.....	80
Apéndice E. Plan de Acción. Propuesta para el Egreso progresivo de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Laical Miani. ....	81
Apéndice F. Formato de Compromiso.....	82
Apéndice G. Mapa de Vulnerabilidad y Generatividad.....	84
Apéndice H. Mapa de Pertenencia.....	84
Apéndice I. Ruta de Atención.....	85
Apéndice J. Registro fotográfico escuela de Madres, Padres y Cuidadores Internado.....	85
Apéndice K. Fenómeno de la Violencia .....	86
Apéndice L. El Respeto y Cumplimiento de las normas .....	87
Apéndice M. Habilidades Personales .....	87
Apéndice N. Autocuidado e Higiene Personal .....	88
Apéndice O. Escuela de Madres, Padres y/o Cuidadores “Manejo Emocional en Familia” .....	88
Apéndice P. Abordaje por Aplicación de Mensajería instantánea.....	89

## Resumen

**Título:** Fortalecimiento del proceso para el egreso de los niños, niñas y adolescentes en la modalidad de restablecimiento de derechos en la Fundación Laical Miani.\*

**Autoras:** Carmen Elena Mora Rivera y Camila Fernanda Guerrero Torres \*\*

**Palabras Clave:** Egreso progresivo, Niños, Niñas, Adolescentes, Familia, Restablecimiento de Derechos.

### Descripción:

El presente documento es el resultado de la Práctica Social realizada como modalidad de Trabajo de Grado en la Fundación Laical Miani, con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Internado, así como con los niños, niñas y adolescentes egresados de la misma modalidad para el segundo semestre del año 2021, incluyendo sus madres, padres y/o cuidadores. Esta intervención tuvo como objetivo principal, contribuir al fortalecimiento del proceso de egreso desarrollado por la Fundación Laical Miani, a través de una propuesta de egreso progresivo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Para el desarrollo de la práctica social se realizó inicialmente un diagnóstico estratégico y se formularon tres estrategias en relación con los objetivos de la práctica, para así, programar un plan de acción estratégico y ejecutarlo haciendo uso de técnicas como la revisión documental, la visita domiciliaria y el taller. Teóricamente estuvo fundamentada principalmente en la Teoría Socioecológica que busca comprender la relación del niño, niña o adolescente con su entorno, su familia y los diferentes sistemas que interactúan con su subjetividad; en concordancia con lo propuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la atención de niños, niñas y adolescentes.

Se evidenció la importancia de la participación de los operadores, en el proceso de egreso de los niños, niñas y adolescentes, en aras de generar compromisos con las familias para la consolidación de los cambios obtenidos en el proceso de atención. Por otra parte, se logró brindar herramientas para el manejo emocional fomentando la parentalidad positiva y también, aportar a la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes de FULMIANI con el fin de evitar un reingreso al Sistema de Protección.

---

\* Práctica Social como Modalidad de Trabajo de Grado para optar el título de Trabajadora Social

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Trabajo Social. Directora: Claudia Jimena Sierra Gómez. Trabajadora Social.

### Abstract

**Title:** Strengthening of the egress process for children and adolescents in rights restoration modality at Fundación Laical Miani.\*

**Authors:** Carmen Elena Mora Rivera & Camila Fernanda Guerrero Torres \*\*

**Key Words:** Progressive egress, Children, Adolescents, Family, Rights Restoration.

#### **Description:**

This document is the result of the social practice developed as a bachelor thesis modality at Fundación Laical Miani with children and adolescents from the internship modality, as well as the children and adolescents egressed in the second semester of 2021, including their parents or caregivers. The main objective of this intervention was to contribute to the strengthening of the egress process developed by Fundación Laical Miani, through a progressive egress proposal, in order to prevent risk situations in the family environment that affect the well-being of children and adolescents.

For the development of the social practice, a strategic diagnosis was carried to achieve the formulation of three strategies in relation to practice objectives, in order to build a strategic action plan and execute it using techniques such as documentary review, home visits and educational spaces. Theoretically, it was based mainly on the Socio-ecological theory that seeks to understand the relationship of the child or adolescent with their environment, their family and the different systems that interact with their subjectivity; in accordance with what was proposed by ICBF for the care of children and adolescents.

It was possible to demonstrate the importance of operator's participation, in the egress process of children and adolescents, to generate commitments with families for the consolidation of the changes obtained in the care process. On the other hand, it was possible to provide tools for emotional management, promoting positive parenting and also to contribute to the construction of children and adolescent's life project in order to avoid re-entry into the Protection System.

---

\* Bachelor Thesis.

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Social Work. Directress: Claudia Jimena Sierra Gómez. Social Worker.

## **Introducción**

La presente practica social se llevó a cabo en el internado de Fundación Laical Miani (FULMIANI) con Niños, Niñas y Adolescentes Egresados de dicha fundación y que hacen parte de la modalidad de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia. (ICBF,2021). El ICBF dispone de la Fundación Laical Miani como un operador para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes en la modalidad de restablecimiento de derechos.

Esta fundación tiene como objetivo principal restablecer los derechos y brindar atención a los niños, niñas y adolescentes de manera individual, social y familiar o en sus redes de apoyo. Para esto, cuenta con el programa Niñez y Juventud Feliz en el que se lleva a cabo la modalidad de internado en la cual se integran NNA entre de 6 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Por medio de la modalidad de internado brinda una a atención integral por medio de tres fases, Primero, Identificación, diagnóstico y acogida: Segundo, Intervención y protección: Y, por último, Proyección y preparación para el egreso. En esta última fase, el seguimiento del post-egreso, era llevado a cabo por la autoridad administrativa, defensoría o comisaría de familia del ICBF, sin embargo, el lineamiento técnico actual estipula que el operador, en este caso, Fulmiani, por medio de acompañamiento e intervención apoyará los procesos de reunificación y reintegración en coordinación de la autoridad administrativa, es decir, participará activamente el seguimiento después del egreso.

Por lo anterior, para la presente practica social se delimitó como objeto de intervención el proceso de Egreso Progresivo de los NNA de FULMIANI, que se fundamenta en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a los niños, las niñas, y los adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el año 2021. Para esto, se planteó como *Objetivo General*: Contribuir al fortalecimiento del proceso de egreso desarrollado por la Fundación Laical Miani, a través de una propuesta de egreso progresivo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

El presente trabajo se encuentra estructurado en siete capítulos que se desarrollan de la siguiente manera:

Primero, Caracterización de la Institución. En este apartado se describe la labor de Fulmiani, su ubicación, organización estratégica (misión, visión, organigrama) y modalidades de atención, esto con el fin de identificar los elementos y la razón de ser de la institución en la cual se desarrolló la práctica. Segundo, Estudio de la Realidad. Aquí se reconoce la realidad y proceso que desarrolla el ICBF y la fundación en la modalidad de restablecimiento de derechos de los NNA, permitiendo así identificar la problemática y la importancia de intervenir en esta. Tercero, Contextualización de la Intervención. Se expone desde lo macro a lo micro, las dimensiones sociales, culturales, y políticas que sustentan el campo específico en el que se enmarca presente práctica social. Cuarto, Marco Referencial. En este, se muestra el cuerpo teórico conceptual de proceso de intervención. Primero, se refieren los Antecedentes, en donde se logra identificar los estudios que se han desarrollado previamente y han aportado a la transformación de la problemática reconocida. Seguido de esto, el Marco Teórico, en el cual se tuvo en cuenta los siguientes enfoques y teorías que coinciden con aquellos propuestos por el Instituto Colombiano

de Bienestar Familiar para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados en las modalidades de restablecimiento: paradigma de la complejidad, teoría socio-ecológica enfoque basado en derechos humanos, enfoque de gestión basada en resultados, enfoque de desarrollo de capacidades y enfoque de redes. Luego, el Marco Conceptual en el que se hizo precisiones acerca de los principales conceptos y por último el Marco Normativo, en tuvo como consideración el marco legal que guía las acciones orientadas a la protección de la infancia y adolescencia, desde normativa nacional e internacional. Quinto, Proceso de Intervención, en el que se indica el Objeto de Intervención, los Roles del Trabajador Social llevados a cabo en la práctica, el Proceso Metodológico, el cual se basó en el esquema metodológico del Trabajo Social que comprende las fases de: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación; sustentado en los aportes de Aylwin de Barros, Jiménez de Barros y Quesada de Greppi. Así mismo, el Diagnostico General y Especifico, la propuesta de intervención, objetivo general y específicos, proceso operativo y estratégico en donde se indican las actividades estratégicas y cronograma de estas, y se finaliza con la ejecución y análisis del proceso. De igual manera se presenta el capítulo sexto que es la Evaluación del Proceso y en el séptimo, las conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

Finalmente, en el desarrollo del trabajo se pudo evidenciar que la presente practica permitió tener experiencias reales fundamentadas desde la teoría. Dar la apropiación de componentes de intervención y habilidades profesionales en el campo, comprendiendo las problemáticas y los roles que se pudieron desempeñar. Y así lograr desenvolvimiento en la dinámica de la institución junto al equipo interdisciplinar y llegar a plantear una propuesta de intervención significativa tanto para la institución como las practicantes.

## **1. Caracterización de la Institución y/o Comunidad y/o Grupo Poblacional**

La Fundación Laical Miani – FULMIANI, es una fundación sin ánimo de lucro, de carácter privado y con fines de interés público y social, regida por sus estatutos inspirados en el carisma de San Jerónimo Emiliani (Patrono Universal de los Niños, niñas y adolescentes Huérfanos) y basados en la legislación nacional (FULMIANI, 2022). Así mismo, es operadora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual, en su proyecto de atención institucional tiene como objetivo principal: restablecer los derechos y brindar atención a los niños, niñas y adolescentes de manera individual, social y familiar o en sus redes de apoyo.

En el 2011 se gestó en el barrio Café Madrid, de la ciudad de Bucaramanga, Santander y en ese mismo año, quedó a la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Actualmente se encuentra ubicada en la Carrera 11 #43-49 Barrio Alfonso López, de la misma ciudad y su representante legal es Pedro José Mora Barrera.

### **1.1 Organización Estratégica**

#### ***1.1.1 Misión***

Generar procesos integrales que mejoren la calidad de vida, especialmente de las personas en condición de vulnerabilidad de Bucaramanga y área Metropolitana, mediante el fortalecimiento en valores humanos, sociales y familiares, que garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y de la familia. (FULMIANI, 2022)

#### ***1.1.2 Visión***

La Fundación Laical Miani, se proyecta en el 2025 consolidarse como una Organización No Gubernamental, que, en corresponsabilidad con el Estado y la Sociedad, desarrollen estrategias

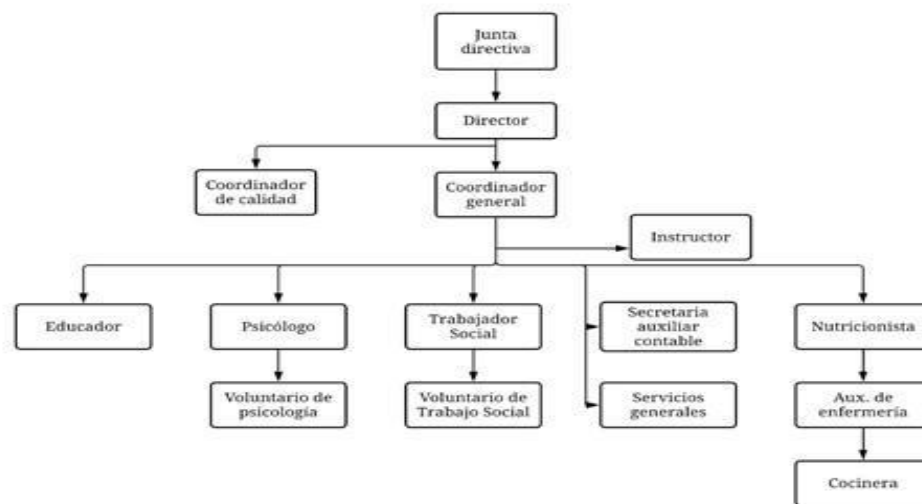
integrales aportando a con calidad y compromiso en la solución de las problemáticas sociales a nivel: local, regional, nacional e internacional. (FULMIANI, 2022)

Por lo anterior, bajo lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la norma ISO 9001, la institución cuenta con cuatro programas enfocados en la atención y apoyo social dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes como al adulto y adulto mayor, estos programas son: Niñez y Juventud Feliz, Adultos Responsables, Participación Ciudadana y Personas Mayores Visibles, sin embargo, la presente práctica se enfoca en el programa Niñez y Juventud Feliz.

Niñez y Juventud feliz es un programa del cual se benefician menores en condición de amenaza y/o vulnerabilidad de sus derechos a quienes se les ha decretado la medida de restablecimiento de derechos. Este proceso integral es desarrollado por un equipo interdisciplinario, tal como se muestra en la Figura 1.

**Figura 1.**

*Organigrama Fundación Laical Miani*



**Nota.** La figura representa el organigrama de la Fundación Laical Miani. Elaboración propia basada en el plan institucional de la fundación.

El equipo interdisciplinario de FULMIANI está conformado por: junta directiva, director, coordinador de calidad y coordinador general, instructor, educador, psicólogo, trabajador social, secretaria, auxiliar contable, servicios generales, nutricionista, auxiliar de enfermería y equipo de cocina, los cuales tienen en cuenta elementos pedagógicos inspirados en el carisma y trabajo de San Jerónimo Emiliani: espiritual, trabajo, servicio, presencia y conocimiento.

## 1.2 Modalidades de Atención

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF establece en el *Manual operativo modalidades y servicio para la atención de NNA con proceso administrativo de restablecimiento de derechos* del año 2021 las siguientes modalidades:

**Tabla 1.**

*Modalidades de atención del ICBF*

<b>Modalidades de Ubicación Inicial</b>	<b>Modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia o Red Vincular</b>	<b>Modalidades de Acogimiento Residencial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hogar de paso</li> <li>▪ Centro de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intervención de apoyo psicosocial</li> <li>▪ Externado</li> <li>▪ Hogar gestor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Internado</li> <li>▪ Casas: Hogar, Universitaria y Protección</li> <li>▪ Hogar sustituto (modalidad familiar)</li> </ul>

*Nota.* Modalidades de atención brindadas por ICBF en el restablecimiento de derechos de los NNA.

Por su parte, FULMIANI se enfoca por medio del programa Niñez y Juventud Feliz en las siguientes modalidades:

- Hogar de paso: Consiste en la ubicación de la NNA en una familia de la red de hogares de paso y atención 24 horas, 7 días a la semana, de manera inmediata como medida de urgencia, cuando han sido remitidos por la autoridad administrativa, respectivamente.

- Externado: Se divide en media jornada y jornada completa. En cuanto a media jornada se desarrolla en los días hábiles del mes durante 4 horas por día, busca reforzar las competencias del ser como sujeto de derechos a partir de la interacción grupal, comunitaria y de convivencia desde los niveles de atención individual y familiar. Respecto a jornada completa, se realizan 8 horas diarias los días hábiles con los NNA no escolarizados que han desertado del sistema educativo o que requieren de apoyos educativos especiales para volver al sistema y demandan atención, intervención y apoyo para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Internado: Modalidad de atención 24 horas, 7 días a la semana, la población puede estar conformada por niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Dichas modalidades aportan al proceso de Reintegración Familiar, no obstante, para que esta llegue a ser exitosa es necesario que se dé el Egreso Progresivo, el cual se plantea, según el Lineamiento Técnico del ICBF para las modalidades de restablecimiento de derechos de los NNA del año 2021, como un mecanismo que permite la consolidación de los cambios obtenidos durante el proceso de atención, con el fin de prevenir retrocesos que generen reingreso al Sistema de Protección.

## **2. Estudio de la realidad**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) estipula para la atención de los niños, niñas y adolescentes medidas de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y medidas de

protección de los mismos, con el fin de garantizar su goce efectivo y restablecimiento en situaciones de inobservancia, amenaza o vulnerabilidad.

Como primera medida, las acciones están enfocadas en la prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de la misma manera, en la promoción de sus proyectos de vida; esto a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos y fortaleciendo entornos protectores desde la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. (ICBF, 2017) Así mismo, las medidas de protección se orientan hacia el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley, con el fin de garantizar la realización de sus proyectos de vida.

En relación con dichas medidas de protección, la Fundación Laical Miani, ejecuta la modalidad de atención de Internado, que tiene como objetivo garantizar la protección de niños y niñas entre las edades de 7 y 13 años con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, brindándoles una atención integral las 24 horas del día, todos los días de la semana. Esta modalidad cuenta con las fases de: identificación, diagnóstico y acogida, intervención y egreso. (FULMIANI, 2019)

La presente práctica social se enmarcó en los procesos desarrollados en la última fase: el Egreso Progresivo, el cual, según el Lineamiento Técnico para la Implementación del Modelo de Atención, dirigido a los Niños, Niñas y Adolescentes en las Modalidades de Restablecimiento de Derechos (2021) hace parte del tercer hito del modelo de atención: Consolidación del Cambio.

Dentro de este tercer hito de Consolidación del Cambio se establece un tiempo mínimo de un mes de preparación para la reunificación del niño, niña o adolescente, en el cual la Autoridad Administrativa notificará al Operador de la modalidad acerca del egreso, con el objetivo de iniciar las acciones de preparación y acompañamiento a la familia y al niño, niña o adolescente.

El proceso posterior al egreso y reunificación del niño, niña o adolescente se dará en un plazo de mínimo 3 meses, según las directrices del Lineamiento. En ese periodo de tiempo se realizará acompañamiento psicosocial por parte del operador, en este caso, FULMIANI, con el objetivo de afianzar los logros obtenidos en el proceso de atención y alcanzar la reunificación exitosa o consolidación de la vida independiente.

Es decir que el Egreso Progresivo, busca prevenir la ruptura inmediata del proceso de atención y un retroceso en los logros que se hayan alcanzado, lo que puede significar un reingreso al Sistema de Protección del niño, niña o adolescente. Es así que, a través de las estrategias de intervención ejecutadas por parte del equipo interdisciplinario de la fundación, se dota a los niños, niñas y adolescentes de herramientas para afrontar la reintegración a su entorno familiar.

Según el anterior Lineamiento Técnico del año 2017, el proceso previo al egreso de un niño, niña o adolescente era realizado a partir de la notificación enviada, con mínimo 15 días de anticipación, por parte de la Autoridad Administrativa del ICBF a la Fundación Laical Miani; sin embargo, estas notificaciones de egreso en algunos casos no cumplían con dicho plazo y eran recibidas con muy poca anticipación. En esta situación de premura el proceso de preparación para el egreso se veía afectado.

Adicionalmente, dicho Lineamiento Técnico también estipulaba que una vez el niño, niña o adolescente egresado fuera reintegrado a su medio familiar el seguimiento post-egreso estaría a cargo de la Autoridad Administrativa del ICBF correspondiente y de los integrantes del equipo técnico interdisciplinario que la apoyaran.

En contraste con lo anterior, el actual Lineamiento Técnico del año 2021, estipula que el proceso deberá ser realizado por parte del operador, en este caso FULMIANI, en coordinación con la Autoridad Administrativa o equipo técnico de la Defensoría o Comisaría de Familia.

La Fundación Laical Miani al ser una institución comprometida en mitigar situaciones de riesgo y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, busca conservar y dar continuidad a los logros alcanzados en las fases del proyecto de atención para la modalidad de Internado, es decir, en el momento de la Implementación del Plan del Caso. Estos logros se alcanzan desde la atención a nivel nutricional, de salud mental, física y odontológica, apoyo pedagógico, a nivel psicosocial en habilidades para la vida, entre otros.

Para este fin, es fundamental realizar un acompañamiento e intervención en las fases de egreso y post-egreso que permitan asegurar la continuidad del proceso desarrollado en la institución y de esta manera, encaminar acciones hacia la prevención de situaciones de vulneración, así como la identificación de posibles circunstancias de crisis en las que los padres o cuidadores necesiten acompañamiento profesional. Lo anterior, con el objetivo de que no se generen nuevas situaciones de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

### **3. Contextualización de la Intervención**

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF se considera niño o niña aquella persona que tenga entre 0 a 12 años y adolescentes entre 12 y 18 años. (ICBF, 2010). Los NNA en Colombia eran considerados seres pasivos sometidos a la autoridad paterna, no obstante, desde la constitución de 1991 estos pasaron a ser sujetos de derechos, los cuales se encuentran en desarrollo y poseen dignidad integral.

Por ende, en Colombia el Estado y la sociedad deben velar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales se privilegian sobre los derechos de los demás, debido a que son los sujetos más importantes del ordenamiento jurídico al ser considerados seres vulnerables (ICBF, 2010) Es por esto, que las personas adultas, familias, comunidades o

instituciones, deben tener en cuenta la seguridad, la salud integral, la atención psicosocial, la participación y acceso a la justicia o servicios.

Sin embargo, la situación de los NNA en Colombia es preocupante debido a que, según el ICBF, en el año 2017 fueron abandonados 3.254 menores, donde el 70% eran niños de escasos recursos. Para el primer trimestre del 2018 se registraron 2.855 casos de abuso sexual infantil y 66 casos de violencia contra niños diariamente. En el 2017, en Colombia según la Defensoría del Pueblo murieron 321 niños por desnutrición. De igual manera, según el DANE, hay 869.000 niños y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajando. (García, 2018)

En la actualidad, la pandemia por el virus COVID-19, ha sido una crisis que ha afectado los derechos de la niñez y ha puesto en descubierto las desigualdades existentes en la sociedad, en la cual muchos niños, niñas y adolescentes hacen parte y los dejan en mayor riesgo frente a otros. (Unicef,2020)

Muchos de los casos que se presentan van en relación con maltrato verbal y psicológico, negligencia de los padres o cuidadores, abuso sexual, explotación sexual comercial y trata de personas (García, 2018).

En cuanto a la contratación de servicios de alimentación y educación se ha presentado casos de corrupción (Semana, 2021). De acuerdo con Unicef: “La violencia causada en Colombia por los grupos armados ilegales ha dado lugar a crisis humanitarias serias que han afectado a niños y jóvenes que, a su vez, tienen problemas para construir un futuro estable”. Por lo cual, aunque exista una normatividad, la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes sigue prevaleciendo.

Estos son algunos de los principales problemas que afectan a los niños en Colombia (Humanium, s.f): pobreza, vulneración al derecho a la educación, explotación, matrimonios de niñas, niños soldados, vulneración del derecho de la protección, violencia infantil.

De manera específica, en Bucaramanga, ciudad donde tiene su foco de acción FULMIANI la situación de los NNA de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (Alcaldía de Bucaramanga, 2020) es la siguiente:

Respecto al derecho a la identidad en el 2018 aunque con un total de 9.561 se redujo la tendencia creciente, lo que da a atender que de cierto modo se está garantizando el derecho a la identidad. A lo que refiere al derecho a la vida: es un tema que Bucaramanga debe seguir trabajando para reducir, debido a que, en los años 2017 y 2018, se elevó la cifra a 41,78 y 54,31 casos de muertes maternas por cada 100.000 habitantes

Por otra parte, en el derecho a la salud, desde el 2015 y 2017 el registro de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales ha presentado incremento. Respecto al 2018, hubo una disminución del indicador. En el derecho a la protección: En cuanto a los delitos sexuales: en el 2018 se da el mayor aumento con una tasa de 195,5. En víctimas del conflicto armado: Rango de 0 a 5 años. En el 2018 ha tendido a disminuir sustancialmente. En desplazamiento forzado, existe una disminución de tasa entre el año 2015 y 2018 del 7,4% al 1,4%, respectivamente, puede deberse a las acciones que el municipio, y el departamento han realizado para prevenir el desplazamiento interno. Referente al derecho a la educación: para el año 2019, se dio atención a un total de 13.061 niños, es decir un 28% del total de población que conforma este curso de vida, el cual, según cifras del DANE, oscila en los 46.607 niños y niñas.

En cuestión de los actos violentos a los cuales se enfrentan principalmente los niños en el rango 6 a 11 años de edad, están asociadas a la violencia al interior del núcleo familiar, la

inexperiencia en la tarea de ser padres, en la formación de vínculos afectivos y el manejo de pautas de crianza. Por lo anterior, es necesario seguir trabajando por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que según las cifras se encuentran en estado de vulnerabilidad.

#### **4. Marco Referencial**

Para realizar el abordaje y comprensión de la problemática objeto de la presente práctica social, fue necesario desarrollar un cuerpo teórico-conceptual adecuado, con conceptos y referentes que en su complementariedad proporcionen bases para la fundamentación de un proceso de intervención pertinente. En primer lugar, fue importante identificar estudios que se hayan desarrollado previamente y hayan aportado a la transformación de la problemática reconocida, seguido de esto, se hizo precisiones acerca de los principales conceptos que atraviesan la misma, y así, por último, se determinó las posturas y enfoques teóricos que abordan el trabajo con la niñez y la adolescencia.

##### **4.1 Antecedentes**

Respecto a los antecedentes se hizo una revisión bibliográfica comprendiendo los años 2013 al 2020, en cual se pudo encontrar lo siguiente:

En cuanto a los vínculos y retos familiares en un proceso de reintegro familiar se realizó en Bogotá el proyecto de investigación “Reintegro de Niños, Niñas y Adolescentes a sus familias: Una comprensión desde los vínculos” en el año 2013. En dicho proyecto, se empleó una perspectiva sistémica constructivista y se hizo uso de instrumentos como entrevistas a cuidadores, entrevistas a través de dibujos y mapas de vínculos.

Las entrevistas a cuidadores permitieron conocer los vínculos familiares en tres momentos: antes de la medida de restablecimiento de derechos, durante la medida de restablecimiento y después del reintegro de los NNA. Por su parte, las entrevistas a los NNA a través del dibujo dieron la posibilidad de que ellos expresaran su experiencia y sentimientos frente a los tres momentos ya mencionados. Por otro lado, el mapa de vínculos proporcionó una mirada gráfica de los vínculos familiares analizados.

De esta manera, en el proyecto de investigación se pudo concluir que las familias enfrentaron diversos retos en el proceso de reintegro en cuanto a: lo económico y laboral; la crianza, dado que los NNA tuvieron que afrontar un cambio en las rutinas que tenían en la institución, hábitos de estudio y nutrición; y por último la administración del tiempo para cumplir con las responsabilidades tanto laborales como familiares. (Bernal, T, 2013)

En el año 2017, en la Universidad Santo Tomás, Bogotá (Colombia) se desarrolló un estudio llamado “Proyecto de vida de jóvenes en el sistema de protección colombiano. Una perspectiva desde las intervenciones socioeducativas”. Este tuvo como objetivo describir diversas intervenciones de carácter socioeducativo utilizadas por los equipos de profesionales para fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Para lo anterior, se realizó desde un enfoque cualitativo teniendo en cuenta la teoría fundamentada. Se contó con la participación de 27 jóvenes que habían residido en el sistema de protección y 23 profesionales que trabajaban en instituciones de protección. Para la recopilación de información se aplicaron entrevistas focalizadas, y en los resultados se obtuvo que: Son fundamentales las intervenciones dirigidas al reconocimiento de capacidades, a la construcción de metas, al desarrollo de hábitos para la vida cotidiana, así como las actuaciones relacionadas con la formación

para el empleo y la preparación para el egreso, el cual debe centrarse en la formación de habilidades relacionadas con la vida en comunidad, la inclusión y la construcción de nuevas posibilidades.

Por otra parte, en el mismo año se realizó el proyecto “Evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas y adolescentes de los hogares sustitutos adscritos al ICBF, en la etapa de reintegro familiar, en el municipio de Yolombó, Antioquia” para el cual se planteó la pregunta: ¿Cómo mejorar la situación alimentaria en niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección por el estado en la modalidad de hogares sustitutos en el municipio de Yolombó en la etapa del reintegro familiar? y después de analizar las condiciones de Seguridad Alimentaria y nutricional de la población colombiana, se concluyó que las estrategias y mecanismos de cooperación nutricional y en salud, realizadas por el municipio de Yolombó y el ICBF junto con otras entidades, eran insuficientes para atender oportunamente a los NNA con mayor vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, al momento del reintegro familiar o egreso de la modalidad Hogares Sustitutos.

Es por lo anterior, que se planteó como recomendación crear un Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional y así mismo, estrategias de vigilancia nutricional y de salud que involucren las familias de los NNA priorizando las diferentes problemáticas nutricionales de la región, con el fin de tener una población con mayor calidad de vida.

En referencia a los equipos psicosociales vinculados al proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes, se realizó en el año 2019 el estudio “Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.” para el cual se trabajó por identificar si los equipos psicosociales desarrollan capacidades psicoafectivas en la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado.

Para esto, desde un enfoque cualitativo por medio del método inductivo, se logró concluir que las instituciones de protección deben aportar en el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas familiares brindando herramientas asertivas con el fin de que el reintegro de los NNA sea sostenible. Sin embargo, por su parte las familias también tienen el deber de aportar de manera corresponsable en el proceso de los NNA para dicho fin, buscando prevenir situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos.

Para el año 2020, se realizó un estudio que lleva por nombre “La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali, Colombia en el período 2006 – 2016” en la cual se planteó la pregunta: ¿Cuáles son las relaciones entre en la implementación de la política pública de protección para niños, niñas y adolescentes y la generación de capacidades para el desarrollo humano, especialmente las de tipo educativo y laboral, en los jóvenes egresados de protección en Cali, Colombia? y partieron de referencias conceptuales como: el desarrollo humano y enfoque de capacidades, teniendo en cuenta autores como Amartya Sen.

El método de investigación se basó en una perspectiva fundamentalmente cualitativa, con técnicas como grupo focal, entrevista semiestructurada y análisis de contenido, en donde hallaron que, según los jóvenes o algunos funcionarios entrevistados, existe prevalencia de lineamientos y prácticas de protección en ámbitos institucionalizados, interpretadas como infantiles, lo cual suele ser una limitante para el desarrollo de acciones autónomas por parte de los jóvenes

Así mismo, en dicha política se ve a los NNA como un grupo que necesita recibir apoyo y contar con una imagen positiva socialmente, pero que no representa un papel determinante en la creación de riqueza nacional, por lo cual se generan acciones de cuidado y no necesariamente de preparación progresiva para el egreso y la vida adulta durante el período de protección y por ende,

se da la inexistencia hacer seguimiento o rastrear de manera sistemática las trayectorias de la vida de los jóvenes luego de egresar.

En este mismo año, se llevó a cabo una sistematización de experiencia en la Universidad de Cartagena, “Sistematización de la experiencia del equipo de trabajo social en la corresponsabilidad familiar de las madres, padres y/o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la fundación aluna en el momento III: transición para el egreso”.

La cual tuvo como objetivo general: “Analizar los procesos de intervención desarrollados desde el equipo psicosocial de Trabajo Social para el fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad familiar en la búsqueda de garantizar y/o mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y/o adolescentes vinculados a la Fundación Aluna, a través de la identificación y acceso a las rutas de atención establecidas en el ámbito de la salud y educación”.

Esta, se fundamentó desde el paradigma histórico hermenéutico con un enfoque cualitativo, permitiendo construir un proceso formativo e informativo con los actores participantes de la experiencia y de la misma manera, refiere recomendaciones para generar estrategias desde trabajo social con las familias e incidir en mesas de diálogos o políticas sociales y así empoderar a las familias para que sean vigías en los recursos políticos, gestar iniciativas que forjen procesos de participación, integración y autogestión. Esto finalmente aporta a generar procesos integrales de exigibilidad de derechos, conformar redes de apoyo entre familias como forma de fortalecer las gestiones en beneficio de los NNA.

#### **4.2 Marco Teórico**

Con el objetivo de fundamentar teóricamente la Práctica Social desarrollada, se tomó en cuenta los siguientes enfoques y teorías que coinciden con aquellos propuestos por el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados en las modalidades de restablecimiento de derechos:

*Paradigma de la Complejidad:* Este paradigma emerge de un conjunto de reflexiones que desde el siglo XX buscaban romper con lo establecido en cuanto a la búsqueda del conocimiento de manera universal, aspirando a buscar el conocimiento desde lo particular y lo diverso. A su vez, se asocia a la Teoría de los Sistemas y expone que en cada sistema coexisten relaciones complementarias, simultáneas y antagónicas.

La complejidad es vista como la cantidad de relaciones de los sistemas con sus entornos que son a su vez otros sistemas. Haciendo referencia al pensamiento complejo del filósofo Edgar Morin, enunciado por el autor Solana (2019), la complejidad aporta a evitar el reduccionismo en concepciones, explicaciones y análisis de los fenómenos sociales.

Morín desarrolla tres principios teóricos en el pensamiento complejo: el principio dialógico en el cual se permite un dialogo entre nociones contradictorias que forman parte de un mismo fenómeno, el principio de recursividad en el cual se rompe la relación lineal entre causa y efecto entendiendo que el productor y el efecto pueden ser a su vez causa y efecto, es decir, productor y producido al mismo tiempo; finalmente, el principio hologramático que supera tanto el reduccionismo basado en las partes, como el holismo basado en el todo, exponiendo que no se puede concebir el todo sin sus partes y viceversa. (Logroño, 2014)

El paradigma de la complejidad permite una mirada más amplia a las problemáticas que se abordan, entendiendo que están conectadas a diferentes realidades y situaciones, no únicamente al lugar y momento donde se ubican, incluyendo también las relaciones entre seres humanos con su entorno e historia.

*Teoría Socio- Ecológica:* La teoría socio ecológica se fundamenta en los postulados del psicólogo ruso Urie Bronfenbrenner quien expone que el desarrollo social, cognitivo y moral de un individuo esta influido por los ambientes en los que se desenvuelve, de esta manera, los individuos no pueden ser aislados de los sistemas en los que se integran.

En esta teoría se busca comprender la relación del niño, niña o adolescente con su entorno, su familia y los diferentes sistemas que interactúan con su subjetividad. En esta relación, los sujetos al ser seres dinámicos tienen la capacidad de redefinir el entorno en que viven, lo cual permite experimentar transformaciones que perduren a lo largo de su vida. Así mismo, esta teoría permite en identificar recursos, fortalezas y potencialidades que existan en dichas interacciones entre sistemas con el objetivo de potenciarlas o complementarlas. (Villalba Quesada, 2004)

Los sistemas correlacionados que hacen parte del entorno del niño, niña o adolescente, según esta teoría, son denominados: Microsistema (como la familia), Mesosistema (relaciones entre los miembros del microsistema), Exosistema (elementos que afectan indirectamente al NNA), Macrosistema (elementos de la cultura) y Cronosistema (momento temporal). (ICBF, 2021).

*Enfoque basado en Derechos Humanos:* Este enfoque reafirma el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como titulares de sus derechos, así como a las personas, familias y comunidades como actores con capacidades para incidir y transformar sus realidades. De esta manera, se busca un cambio hacia la doctrina de Protección Integral en la cual el Estado, las instituciones, la sociedad y la familia garanticen su atención y protección desde los principios de los Derechos Humanos: Universales, inalienables, progresivos, indivisibles e interdependientes. (ICBF, 2021)

*Enfoque Diferencial de Derechos:* Este enfoque se utiliza como método de análisis y actuación en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública. De esta manera, el Enfoque Diferencial de derechos reconoce la diversidad o “diferencia” que puede causar inequidades e incidir en la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, siendo este el caso de factores como la raza, la etnia, el género, la sexualidad, la discapacidad, la situación social, la edad, entre otras. Lo anterior, con el objetivo de garantizar el goce efectivo de sus derechos, en especial el derecho a la igualdad y no discriminación. (ICBF, 2021).

*Enfoque de Gestión Basada en Resultados:* En este enfoque se busca reunir actores clave que aporten a garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y que se aseguren de que sus acciones favorezcan la consecución de resultados deseados, ya sea: un producto, el cumplimiento de objetivos o impacto de nivel superior. Para lo anterior, se debe tener presente los recursos disponibles, definir las funciones y responsabilidades de cada actor, ejecutar las actividades planeadas y evaluar los logros obtenidos, para así responder a los riesgos que se puedan presentar y aprovechar las oportunidades que surjan; de esta manera, se obtiene aprendizajes que permitan realizar ajustes y favorezcan el desarrollo del proceso. (ICBF, 2021).

*Enfoque de Desarrollo de Capacidades:* Este enfoque, que ha sido desarrollado por autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, se centra en el desarrollo de capacidades de las personas y el acceso a las oportunidades que debe garantizar el Estado para que puedan hacerlo. En este caso, la protección integral de los niños, niñas y adolescentes debe posibilitar el desarrollo de sus capacidades, así como generar oportunidades, recursos y escenarios necesarios para que ellos junto con sus familias o redes de apoyo se realicen en las diferentes dimensiones de su vida y se garanticen sus derechos. (ICBF, 2021).

*Enfoque de Redes:* Desde el enfoque de redes, se comprende que los individuos en su relación con sus familias, comunidades o grupos de pertenencia están interactuando por medio de redes. Este enfoque de redes sociales es muy pertinente en el trabajo e intervención con estos grupos poblacionales al permitir la búsqueda, potencialización de recursos y establecimiento de conexiones que aporten a transformar las problemáticas existentes. En este caso, al fortalecer o potenciar las redes sociales e institucionales para un niño, niña o adolescente, es posible mejorar su calidad de vida, garantizar el goce efectivo de sus derechos y promover su proyecto de vida. (Gil, A.M., 2015)

#### **4.3 Marco Conceptual**

Los principales conceptos que atravesaron la presente Práctica Social “Fortalecimiento del proceso para el egreso de los niños, niñas y adolescentes de las modalidades de restablecimiento de derechos en la Fundación Laical Miani” son: Familia, Fortalecimiento Familiar, Niño, Niña y Adolescente, Protección Integral, Restablecimiento de Derecho, Red Vincular de Apoyo, Reunificación, Reintegración, Sistema de Protección del Niño, Niña y Adolescente, Egreso Progresivo y Egreso Definitivo.

Según la ley 1361 de 2009 la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. (ICBF, 2021). En este mismo sentido, se puede mencionar que el Fortalecimiento Familiar, según el centro de políticas de fortalecimiento familiar. (2004) “se refiere a programas, enfoques estratégicos y procesos deliberados para empoderar a las familias con capacidades, oportunidades, redes, relaciones y la participación de

los padres, cuidadores, niños, niñas, adolescentes y otras familias o miembros que toman decisiones que afectan la vida de la familia” (ICBF, 2021).

Respecto a los Niños, Niñas y Adolescentes, la Protección Integral y Restablecimiento de derechos la ley 1098 de 2006 en los artículos 3, 7 y 50, respectivamente, indica que:

Se entiende por Niño o Niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años 19. (ICBF, 2021). La Protección Integral como “el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza y /o vulneración de derechos y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”, y el Restablecimiento de Derecho, como “la restauración de la dignidad e integridad de los niños, las niñas y adolescentes como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados” (ICBF, 2021).

El Lineamiento Técnico del año 2021 del ICBF refiere que la Red Vincular de Apoyo lo constituyen las personas cuyo vínculo representa cuidado y bienestar para el niño, niña o adolescente, la Reunificación, es únicamente el retorno físico del niño, la niña, o adolescente con una familia con el objetivo de que la familia sea permanente y la Reintegración, como “el proceso de transición y retorno permanente de un niño, niña, adolescente a un entorno familiar (por lo general de origen) a fin de recibir protección, cuidados y encontrar un sentido de pertenencia y propósito en todas las esferas de vida. Es el proceso posterior a la reunificación y que implica que se ha establecido un vínculo emocional entre el niño, la niña o adolescente y la familia, siendo la reintegración segura y sostenible”.

En lo que respecta al sistema de protección del niño, niña y adolescente, este es el conjunto de órganos, entidades y servicios que formulan, orientan, supervisan, evalúan y controlan las políticas, programas y acciones de interés público para la protección debida de los NNA.

(REDHNNA, 2020). Y en Colombia el sistema de protección del NNA genera una acción preventiva para evitar o mitigar que los NNA estén expuestos a desprotección, de igual manera, activar rutas de acción cuando existe un riesgo de vulneración o una vulneración real de los derechos de estos. Las entidades encargadas de lo anterior son las Defensorías de familia o las Comisarías de familia. (ALDEAS INFANTILES SOS, 2021).

Para finalizar en el Egreso Progresivo: “en el cual la Autoridad Administrativa puede determinar el cambio de ubicación del niño, la niña, o adolescente de una modalidad a otra con el fin de fortalecer el acompañamiento para la transición y retorno del niño, niña, o adolescente a su familia, o preparación para la vida independiente” (ICBF, 2021) y el Egreso Definitivo viene siendo aquel que se da para el cierre del caso, por cumplimiento de objetivos y disposición de la Autoridad Administrativa Competente”. (ICBF, 2021).

#### **4.4 Marco Normativo**

Para la construcción de la propuesta de intervención que se desarrolló con los niños, niñas y adolescentes egresados de la Fundación Laical Miani y sus familias, fue necesario tener en cuenta el marco legal que guía las acciones orientadas a la protección de la infancia y adolescencia.

##### ***4.4.1 Normativa Internacional***

En cuanto a las normas y leyes reguladas por el derecho internacional, se pudo partir de La Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. Este documento es el primero en establecer derechos humanos fundamentales que deben ser protegidos a nivel global como la vida, la libertad y la seguridad.

Para la protección y garantía de los derechos de la niñez, se han firmado diversos tratados y convenios internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño firmada en 1989, la cual recoge los derechos sociales, económicos, civiles, políticos y culturales de todos los niños (personas menores de 18 años) sin discriminación y establece el deber del Estado, la familia y la sociedad en general de garantizar el respeto de los mismos. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s.f.)

#### ***4.4.2 Normativa Nacional***

La Constitución Política de Colombia de 1991 expresa en su artículo primero que este país se cimienta en el respeto de la dignidad humana y en el artículo quinto, manifiesta que el Estado ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

De esta manera, en el artículo 44 establece los derechos fundamentales de los niños como la vida, la salud, la educación, la familia, el nombre y la nacionalidad, resaltando la obligatoriedad del Estado y la familia de protegerlos contra violencias, abusos y explotación; asimismo, dejando claro que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Anterior a esto, se promulgó la Ley 75 de 1968 por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), principal entidad que se ocupa de la protección de los niños, niñas y adolescentes en Colombia y del bienestar de sus familias.

Posteriormente se promulgó la Ley 7 de 1979 la cual dicta normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En consecuencia, con lo anterior, se ratificó en Colombia la Convención sobre los Derechos del Niño a través de la Ley 12 de 1991, sin embargo, es hasta 2006 que se promulga la Ley 1098

por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia; más adelante la Ley 1878 de 2018 modificó algunos de sus artículos.

Este código dispone la garantía del pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y la garantía del ejercicio de sus derechos y libertades declarados en la normativa internacional, obligatoria por parte de la familia, la sociedad y el Estado, como también lo expresa la Constitución Política de Colombia.

Así mismo, se tienen en cuenta las siguientes leyes, decretos y directrices que se deben cumplir para la atención a los niños, las niñas, los adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos estipuladas:

- *Ley 1361 de 2009*: ley de Protección Integral a la Familia.
- *Ley 1616 de 2013*: Ley de Salud Mental que busca garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes.
- *Ley estatutaria de Ciudadanía Juvenil - 1622 de 2013* por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018.
- *Ley 1618 de 2013* que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- *Ley 1751 de 2015* por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- *Ley 1804 de 2016* que determina la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

- *Ley 1098 de 2006* por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones.
- *Decreto 762 de 2018* el cual adopta la política pública que garantiza los derechos de las personas que hacen parte de las poblaciones LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. A/RES/64/142* de febrero 24 de 2010, que establece pautas para promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de otros instrumentos internacionales acerca de la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados o inobservados.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar crea el Lineamiento Técnico para la Implementación del Modelo de Atención Dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en las Modalidades de Restablecimiento de Derechos en su última versión modificada el 27 de julio de 2021, aprobado mediante Resolución No. 4199 de 15 de julio de 2021.

Este lineamiento describe el conjunto de acciones planificadas y organizadas para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizar y promover el ejercicio pleno de sus derechos, prevenir su amenaza o vulneración y restablecer aquellos que les han sido vulnerados. (ICBF, 2021). En consecuencia, los operadores que desarrollen los procesos de atención a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos implementarán el modelo de atención allí establecido. Este es el caso de la Fundación Laical Miani.

## **5. Proceso de Intervención**

Para la formación académica y profesional es importante realizar el proceso práctico, ya que es necesario tener experiencias reales que permitan al estudiante aplicar la teoría a diferentes escenarios de la realidad y así reforzar el conocimiento. En el proceso de practica el estudiante de Trabajo Social puede implicarse como parte fundamental de una institución y desenvolverse en la dinámica que en esta se desarrolle junto al equipo interdisciplinar, para poder lograr una propuesta de intervención significativa tanto para la institución como el practicante. Así mismo, por medio de esto proceso, el practícate se puede apropiarse de componentes de intervención y habilidades profesionales en un campo particular, comprendiendo así las problemáticas en las que se puede intervenir y los roles que puede desempeñar.

### **5.1 Objeto de Intervención**

La delimitación del objeto de una intervención parte un cuestionamiento acerca de sobre qué se interviene, para esto, la autora chilena Nidia Alwin plantea la asociación del objeto de intervención del Trabajo Social con los problemas sociales. (Martínez Rossiter & Torrecilla, 2015)

Por su parte, la autora Margarita Rozas, en 1990, expone que el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos y a partir de múltiples necesidades expresadas como demandas, las cuales llegan a las instituciones para ser canalizadas o no. (Rozas Pagaza, 2002)

La presente práctica social buscó aportar la transformación de una problemática identificada en una determinada realidad social. En concordancia con lo anterior, la autora Nora Aquín menciona que el objeto de intervención de una profesión se fundamenta en alguna necesidad

demandada por cierta realidad, que requiere la ejecución de acciones específicas para su satisfacción. (Aquín, 1995).

Por consiguiente, se delimitó como objeto de intervención de la práctica social *el proceso de Egreso Progresivo de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Laical Miani (FULMIANI)* que se fundamenta en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a los niños, las niñas, y los adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el año 2021.

El Egreso Progresivo es un proceso paulatino y supervisado, que se acompaña de medidas de seguimiento y apoyo, el cual se lleva a cabo una vez decidida la reintegración a su familia del niño, niña o adolescente que se encuentre dentro del Sistema de Protección.

De esta manera, se implementan estrategias que aportan a prevenir una ruptura inmediata del proceso de atención o retrocesos en los logros conseguidos durante el mismo, que finalmente evita que el niño, niña o adolescente reingrese al Sistema de Protección. Así mismo, se enfatiza en el fortalecimiento de redes de apoyo para el momento de la reintegración familiar del niño, la niña y el adolescente.

Este proceso hace parte de la fase final del modelo de atención del ICBF dirigido a los niños, niñas y adolescentes de las modalidades de restablecimiento de derechos denominada Consolidación del Cambio. Se estipula que el Egreso Progresivo se debe realizar por parte del operador, en este caso la Fundación Laical Miani en coordinación con la Autoridad Administrativa o equipo técnico de la Defensoría o Comisaría de Familia. (ICBF, 2021).

## 5.2 Roles del Trabajador Social

En la Fundación Laical Miani dentro del programa de Internado, la Trabajadora Social se encarga de realizar el abordaje con los niños, niñas y adolescentes junto con sus familias y redes de apoyo. Las acciones realizadas se orientan hacia el fortalecimiento familiar, la promoción de su desarrollo personal y proyecto de vida. Lo anterior con el objetivo de restablecer los derechos que han sido vulnerados, así como garantizar y promover el ejercicio pleno de estos, fundamentado en los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la presente práctica social, la cual se encuentra enmarcada dentro proceso de egreso de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Internado en la Fundación Laical Miani, las profesionales en formación del área de Trabajo Social llevaron a cabo los roles de:

- *Orientador:* Desde el abordaje con las familias realizado en espacios como las escuelas de madres, padres y cuidadores, así como en las visitas domiciliarias, en los cuales se orientó acerca de los compromisos a cumplir con el ICBF, los procedimientos con la institución y demás inquietudes que surgieron.
- *Educador:* En los espacios de talleres pedagógicos con los niños, niñas y adolescentes, así como en las escuelas de madres, padres y cuidadores en los que se educó acerca de pautas de crianza, rutas de atención, habilidades personales, autocuidado y demás temas de relevancia en relación con el objeto de intervención delimitado.
- *Gestor de procesos:* Dirigiendo encuentros con los padres, madres, cuidadores y redes de apoyo de los niños, niñas y adolescentes, aplicando formato de contacto familiar en dichos encuentros y recolectando información en las visitas domiciliarias. la cual es transmitida a la trabajadora social de la institución.

- *Investigador:* Realizando revisión documental acerca de los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, analizando el contexto de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como las necesidades de la Fundación, procesando la información recolectada y enmarcando teóricamente la presente práctica social.

### **5.3 Proceso Metodológico**

El proceso metodológico en la práctica social se desarrolló basado en el esquema metodológico del Trabajo Social que comprende las fases de: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación; sustentado en los aportes de Aylwin de Barros, Jiménez de Barros y Quesada de Greppi para el libro *Un Enfoque Operativo de la Metodología del Trabajo Social*, 1982.

La fase inicial de diagnóstico tiene como objetivo reunir información y componentes que ayudan a identificar problemáticas acerca de la realidad analizada y sus factores causales, en aras de construir una acción transformadora. Se partió desde un diagnóstico general que aporta una visión global de la situación y en el cual se priorizan los problemas identificados, para continuar a un diagnóstico específico en el que se delimitó y estudió a profundidad el problema a abordar.

A continuación, se desarrolló la fase de programación en la cual se estructura la intervención por medio del establecimiento de objetivos y el diseño de alternativas que aporten al logro de los mismos. Las estrategias y acciones que se programen estarán fundamentadas en la información obtenida en la anterior fase de diagnóstico.

La siguiente fase es la de ejecución. En este punto se llevaron a la práctica las actividades que se diseñaron haciendo uso de las técnicas adecuadas, con el fin de alcanzar los objetivos que aportan a la transformación de la problemática identificada.

Finalmente, la evaluación es un proceso que se realizó con el objetivo de medir el cumplimiento de los objetivos anteriormente planteados, lo cual aporta a determinar el éxito relativo de la presente práctica social. Para llevar a cabo la fase de evaluación, se tuvieron en consideración tanto los objetivos establecidos, como los resultados obtenidos en relación a estos; de la misma manera que se analizaron las actividades realizadas, las técnicas empleadas, los recursos, los plazos y la población abordada.

### 5.3.1 Cronograma de Fases

Se puede observar a continuación el cronograma de las fases del proceso de intervención de la presente práctica social:

**Tabla 2**

*Cronograma de Fases del Proceso de Intervención*

FASES	1 MES	2 MES	3 MES	4 MES
Diagnostico	X			
Planeación de la propuesta de intervención	X			
Ejecución de la propuesta de intervención		X	X	X
Evaluación y cierre del proceso con la institución				X

*Nota.* Cronograma de fases metodológicas del proceso de intervención de la presente práctica.

## 5.4 Diagnostico

### 5.4.1 Diagnóstico General

La fundación Laical Miani cuenta con el programa Niñez y Juventud Feliz, el cual se enfoca en la realidad social de los niños, niñas y adolescentes con el fin de intervenir en situaciones como la deserción escolar, violencia intrafamiliar, negligencia, trabajo infantil, entre otras. En dicho programa se benefician menores en condición de amenaza o vulneración, a los cuales se les ha

decretado la medida de restablecimiento de derecho, para esto, la institución dentro de este programa dispone de la modalidad atención: Internado-Vulneración.

La modalidad de Internado cuenta con una infraestructura física conformada por habitaciones y baños divididos por sexo, es decir, niños y niñas separados. Asimismo, cuenta con enfermería, sala de cómputo donde pueden realizar sus tareas, sala audiovisual, espacio abierto (cancha), oficina del equipo interdisciplinar, salón de pedagogía, área de educadores, cocina y comedores, y área de lavandería y aseo.

En relación a la atención integral que tiene lugar en esta modalidad, se realiza por medio de tres fases:

Primero, *Identificación, diagnóstico y acogida*: Aquí se realiza la identificación de las potencialidades teniendo como fundamento el desarrollo humano y desarrollo integral. Así mismo, se identifican las redes de apoyo, factores de vulnerabilidad y generatividad. Por lo cual, una de las acciones del Trabajador Social es realizar valoración socio familiar, el cual incluye el perfil de generatividad y vulnerabilidad, así como el mapa de pertenencia actual y potencial, de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico para inclusión de familias.

Segundo, *Intervención y protección*: En cuanto a esta fase, se busca fortalecer las potencialidades, los factores de generatividad y vulnerabilidad de las redes de apoyo que fueron identificadas y se lleva a cabo el establecimiento de redes institucionales. Por lo anterior, se realizan variedad de acciones encaminadas a la transformación de la situación con la que ingresa el menor, como, por ejemplo, promover estrategias para el auto reconocimiento del NNA como sujeto de derechos y de reconocimiento.

Y, por último, *Proyección y preparación para el egreso*: En esta fase se busca continuar y mantener el fortalecimiento e implementación de las potencialidades, así como el fortalecimiento

familiar o de la red vincular de apoyo y redes institucionales. Para esto se realizan acciones tales como orientación y compromisos con la red de apoyo y el NNA, estudio de caso y el informe de resultado del proceso de atención, entre otras.

Respecto a la situación de la modalidad de internado de FULMIANI, en relación al egreso, cabe mencionar que la cantidad de niños, niñas y adolescentes vinculados a esta modalidad puede variar constantemente, debido a que pueden darse uno o varios egresos al mes o puede que no se lleven a cabo, sin embargo, lo que es constante, es que el reintegro de cada NNA se realice con el progenitor/a y núcleo familiar primario, o por consiguiente con el grupo familiar extenso (abuelos, tíos, primos). Así mismo, lo primordial en esta última fase, es que en el proceso de atención se hayan consolidado cambios sostenibles que conlleven a la no repetición de las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos y evite por tanto el reingreso al Sistema de Protección.

Durante la realización de la práctica, la modalidad de Internado contó con 33 beneficiarios con edades entre los 7 y los 15 años. Entre los motivos de ingreso a la fundación se encontraron, la violencia intrafamiliar, negligencia por parte de los cuidadores o falta de cuidadores responsables, abuso sexual infantil, trabajo infantil, permanencia en calle y consumo de sustancias psicoactivas.

De estos 33 niños, niñas y adolescentes beneficiarios, 22 contaban con referentes vinculados al proceso, ya sean progenitores, hermanos, abuelos, otros familiares o cuidadores; es decir, este grupo de niños podía tener la posibilidad de realizar un egreso y reunificación con su familia.

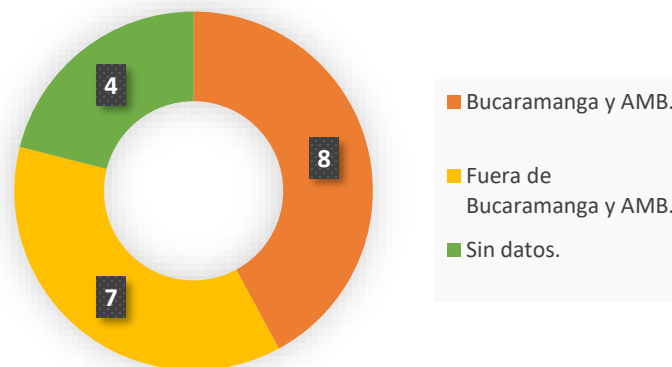
Para el año 2021 en la Fundación Laical Miani se llevaron a cabo los egresos de 42 niños, niñas y adolescentes, con edades entre los 5 y los 16 años, con motivo de egreso distribuido de la siguiente manera:

**Tabla 3***Número de NNA según motivo de ingreso*

Motivo de egreso	Niños, niñas, adolescentes
Reintegro familiar	32
Cambio de modalidad o institución	5
Evasión	4
Hogar amigo	1

*Nota.* Distribución por motivo de egreso según base de datos de egresados FULMIANI, 2021.

Para la presente practica social se trabajó con un grupo de 19 niños, niñas y adolescentes egresados en el segundo semestre de 2021 que contaron con reintegro familiar o egreso a hogar amigo, sin embargo, algunos egresaron fuera de la ciudad de Bucaramanga y en otros casos no fue posible obtener datos geográficos de su egreso.

**Figura 2***Ubicación de NNA egresado 2021-2*

*Nota.* Distribución por ubicación de egreso NNA 2021-2 según base de datos egresados FULMIANI 2021.

Generalmente los niños, niñas y adolescentes que egresan de la Fundación Laical Miani, por motivo de reunificación familiar, se ubican geográficamente en barrios de estratos 1 y 2, como

en la Comuna 1 Norte de la ciudad de Bucaramanga, en los cuales se ven expuestos a diversas problemáticas. Según el Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín, Bucaramanga, algunas de estas son: la violencia, precariedad en las viviendas, trabajo infantil y consumo de sustancias psicoactivas. (Equipo Plan Integral Zonal Ciudad Norte-Ciudad Jardín, 2018)

Por otro lado, según el informe de Actualización del Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud: Plan de Desarrollo de Bucaramanga (2020-2023), la violencia dentro del núcleo familiar es una de las problemáticas a la que están expuestos en mayor medida los niños y niñas de 6 a 11 años en el municipio de Bucaramanga, esto asociado a la inexperiencia por parte de los padres o cuidadores en la formación de vínculos afectivos y el manejo de pautas de crianza. (Alcaldía de Bucaramanga, 2020)

Lo anterior, dando cuenta de situaciones como: el consumo de sustancias psicoactivas, pautas de comportamiento y crianza inadecuadas y resolución de conflictos marcados por la violencia, hace pertinente realizar un seguimiento a dicho proceso de egreso con el objetivo de identificar si los anteriores han sido egresos exitosos o por el contrario los niños, niñas y adolescentes han presentado vulneración o amenaza a sus derechos.

En cuanto al proceso de egreso en la institución, inicia cuando la autoridad administrativa, defensoría o comisaría de familia con un mes de anticipación informa a la fundación que se efectuará un egreso, posteriormente, se realiza la fase de Proyección y preparación para el egreso, en la cual se informa a la red familiar que se dará dicho egreso (por lo general ya están informados) y se procede prepara al NNA y su red familiar en relación a los límites y normas que se manejan dentro de la institución, rutas de atención, roles familiares y demás orientaciones que se han venido trabajando durante la estadía en la fundación con la finalidad de que se implementen en el hogar.

Seguido de esto, se realiza la preparación de dotación y la relación por áreas (psicología, trabajo social, salud, nutrición, pedagogía), para así, hacer entrega de la historia integral a la defensoría o comisaría de familia, ya que ellos según el lineamiento anterior, eran los encargados de realizar el seguimiento a cada egreso, lo cual, en el lineamiento actual del 2021, cambia, y el operador, en este caso, Fulmiani, por medio de acompañamiento e intervención apoyará los procesos de reunificación y reintegración en coordinación de la autoridad administrativa, es decir participará activamente el seguimiento después del egreso.

Es por esto, que se busca implementar el Egreso Progresivo para consolidar el proceso evolutivo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en la Fundación Laical Miani, puesto que la reintegración no es un evento puntual sino un proceso que requiere una significativa inversión tanto financiera y como de talento humano a lo largo del tiempo. Para ello la fundación tendrá en cuenta la fase del modelo de atención denominada «Consolidación del Cambio» la cual está compuesto por la Reunificación, Reintegración y Cierre del caso. En donde primero se reúne al NNA con su familia, luego se realiza un acompañamiento que permita la transición y consolidación de los cambios y por consiguiente el cierre del caso. Lo anterior no sustituye el seguimiento que realiza la autoridad administrativa, defensoría o comisaría de familia en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, sino que la institución será un apoyo en el proceso de egreso para mitigar el reingreso al Sistema de Protección.

#### ***5.4.2 Diagnóstico Específico***

Partiendo de que el diagnóstico tiene como objetivo reunir información y componentes que ayudan a identificar problemáticas acerca de la realidad analizada y sus factores causales, en aras de construir una acción transformadora, en la presente práctica el diagnóstico específico parte de un diagnóstico estratégico, en el cual se tiene como base la planeación estratégica, en donde

Chiavenato (2017) refiere que esta se encuentra constituida por los siguientes elementos: Misión organizacional, visión organizacional, diagnóstico estratégico externo, diagnóstico estratégico interno, determinantes del éxito, definición de objetivos, formulación de estrategias y formalización del plan estratégico.

No obstante, en el desarrollo del presente diagnóstico, se tuvo en cuenta principalmente diagnóstico estratégico externo y diagnóstico estratégico interno, formulado por medio de una matriz DOFA para llegar a la formulación de tres estrategias (realizando cruce de variables) en relación a los objetivos de la práctica, para así, poder proponer un plan de acción.

Respecto al diagnóstico estratégico externo y diagnóstico estratégico interno, Chiavenato (2017) define que, el primero busca anticipar oportunidades y amenazas, analizando las dimensiones del entorno que pueden influir en la institución con el fin de concretar la visión, la misión y los objetivos de esta. Mientras el segundo, se enfoca en la situación de la organización respecto a las dinámicas del entorno, realizando un cruce de sus fortalezas y debilidades con el propósito de crear condiciones que permitan proponer estrategias para la adaptación frente a la situación en la que se encuentre la organización. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una matriz DOFA la cual permitió identificar lo siguiente:

**Tabla 4**

*Matriz DOFA- Egreso Progresivo*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo interdisciplinario capacitado</li> <li>▪ Espacios de reunión: escuela de padres madres y cuidadores (antes y después del egreso) y encuentros biológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No existe plan de acción estructurado en FULMIANI para el Egreso Progresivo según nuevas directrices</li> <li>▪ Solo un profesional de Trabajo Social disponible por modalidad para la atención de los NNA</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura: disponibilidad para llevar a cabo espacios pedagógicos con los NNA y sus madres, padres o cuidadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desinterés por parte de los NNA para participar activamente en los talleres educativos</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevo lineamiento que brinda directrices de proceso de egreso progresivo</li> <li>▪ Apoyo de instituciones (UIS, UNAB, Alcaldía, UDI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entorno donde vive el NNA (colegio, barrio)</li> <li>▪ Dificultad en el contacto con las redes de apoyo después del egreso</li> <li>▪ Desinterés de madres, padres y cuidadores en la participación de las escuelas y encuentros durante y después del egreso.</li> </ul>

*Nota.* Tabla con las Debilidades, Fortalezas (externas) y Oportunidades y Amenazas (internas) del Egreso Progresivo de la Fundación Laical Miani bajo los lineamientos del ICBF.

En cuanto a la formulación de estrategias, esta debe buscar construir “puentes” entre la organización y sus grupos de influencia, solo así, tendrán éxito si satisfacen las necesidades de esos grupos (Freman, 1973, citado por Chiavenato 2017) por ende, una vez identificadas las Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas, se realizó el cruce de dichas variables (Tabla 6) y se plantearon las estrategias.

**Tabla 5**

*Cruce de Variables*

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>INTERNAS</b> ➔	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo interdisciplinario capacitado (F1)</li> <li>▪ Espacios de reunión como escuelas de madres, padres y cuidadores (antes y después del egreso), encuentros biológicos (F2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No existe plan de acción estructurado en FULMIANI para el Egreso Progresivo según nuevas directrices del ICBF, 2021. (D1)</li> <li>▪ Solo un profesional de Trabajo Social disponible por modalidad para la atención de los NNA. (D2)</li> </ul>
<b>EXTERNAS</b> ↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura disponible para llevar a cabo espacios pedagógicos con los NNA y sus madres, padres o cuidadores. (F3)</li> </ul>	

Talleres formativos para los NNA desde cada área de atención que brinda la institución (psicología, trabajo social, nutrición, etc.) (F4)		
OPORTUNIDADES	FO	DO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevo lineamiento (2021) que brinda las directrices para la atención de los NNA, incluyendo el proceso de Egreso Progresivo (O1)</li> <li>▪ Apoyo de instituciones (UIS, UNAB, UDI, Minuto de Dios, Alcaldía, INDERBU) (O2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesionales en formación de las instituciones vinculadas a FULMIANI pueden apoyar logística y pedagógicamente en los espacios de escuelas y encuentros biológicos (O2-F2-F3)</li> <li>▪ Lineamientos del ICBF disponibles para que el equipo interdisciplinar fundamente su intervención y procesos de atención en la Fundación. (O1-F1-F2-F3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulación de un plan de acción para el Egreso Progresivo Fundamentado en los lineamientos del ICBF, 2021. (D1-O1)</li> <li>▪ Profesionales en formación de las instituciones vinculadas a FULMIANI pueden apoyar procesos pedagógicos y el proceso de Egreso Progresivo con los NNA incentivando a la participación en dichos espacios. (O2-D2)</li> </ul>
AMENAZAS	FA	DA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entorno donde vive el NNA con problemáticas sociales existentes (colegio, barrio) (A1)</li> <li>▪ Dificultad en el contacto con las redes de apoyo después del egreso. (A2)</li> <li>▪ Desinterés de las madres, padres y cuidadores en la participación de las escuelas y encuentros durante y después del egreso. (A3)</li> <li>▪ Desinterés por parte de los NNA para participar activamente en los talleres educativos. (A4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocimiento de situaciones de riesgo en el entorno familiar de los NNA con apoyo del equipo interdisciplinar (F1-A1)</li> <li>▪ Compromisos con madres, padres y cuidadores en las escuelas y espacios de reunión en la fundación para el proceso posterior al egreso. (F2 – A2)</li> <li>▪ Participación de los NNA y su red de apoyo, resaltando los beneficios de vincularse a los espacios pedagógicos brindados por la Fundación para la reunificación y reintegración familiar en el Egreso Progresivo (F2-F3-F4-A3-A4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulación de un plan de acción para el Egreso Progresivo que permita: Consolidación de cambios sostenibles en los NNA que le permitan desenvolverse en su entorno. Contacto con las familias e incentivar a la participación de los NNA y su red de apoyo en los espacios pedagógicos dispuestos por la fundación. Creación de herramientas que le orienten al profesional de Trabajo Social en su accionar Todo esto con el fin de evitar que el NNA pueda repetir y experimentar nuevas situaciones de riesgo y amenazas (D1-D2-D3-A1-A2-A3)</li> </ul>

**Nota.** Cruce de Fortalezas y Oportunidades (FO), Debilidades y Oportunidades (DO), Fortalezas y Amenazas (FA), y Debilidades y Amenazas (DA) del egreso progresivo de la Fundación Laical Miani bajo los lineamientos del ICBF.

A partir de la tabla anterior se establecieron las siguientes estrategias:

- Reconocimiento de situaciones de riesgo en el entorno familiar de los NNA.

- Formulación de un plan de acción para el Egreso Progresivo Fundamentado en los lineamientos del ICBF, 2021.
- Participación de los NNA y su red de apoyo en los espacios pedagógicos brindados por la Fundación para la reunificación y reintegración familiar en el Egreso Progresivo.

## **5.5 Propuesta de Intervención**

**Fortalecimiento del proceso para el Egreso de los niños, niñas y adolescentes de las modalidades de restablecimiento de derechos en la Fundación Laical Miani.**

### ***5.5.1 Justificación***

La Fundación Laical Miani FULMIANI, es una fundación sin ánimo de lucro, operadora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual, en su proyecto de atención institucional regido por los lineamientos de este, tiene como objetivo principal: restablecer los derechos y brindar atención a los niños, niñas y adolescentes de manera individual, social y familiar o en sus redes de apoyo.

Dentro de dicho proceso de atención desarrollado se encuentra la fase de egreso de los niños, niñas y adolescentes. Esta fase que está enfocada en la superación de las situaciones de amenaza o vulneración de derechos que generaron el ingreso, cuenta también con un proceso de seguimiento post egreso, en la cual se enmarca la presente práctica social, en la cual se espera lograr procesos de cambios estructurales y sostenibles que conlleven a la no repetición de las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos de los niños, las niñas, y los adolescentes y evite por tanto el reingreso al sistema de protección.

Es por esto, que en la presente práctica tenía como propósito contribuir al fortalecimiento del proceso de egreso desarrollado por la Fundación Laical Miani, a través de una propuesta de egreso progresivo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior con el objetivo de consolidar el proceso evolutivo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en la Fundación, puesto que la reintegración no es un evento puntual sino un proceso que requiere una significativa inversión tanto financiera como de talento humano a lo largo del tiempo.

Por ende, con el Egreso Progresivo se espera que se pueda llevar a cabo dentro del proceso práctico, la consolidación de los cambios obtenidos durante el proceso de atención y así poder evitar retrocesos que deriven en un eventual reingreso al Sistema de Protección.

### ***5.5.2 Objetivos***

#### **Objetivo General.**

Contribuir al fortalecimiento del proceso de egreso desarrollado por la Fundación Laical Miani, a través de una propuesta de egreso progresivo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

#### **Objetivos Específicos**

Identificar las dinámicas familiares de la niñez egresada de FULMIANI por medio de técnicas de seguimiento, para reconocer la persistencia o nuevas situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los NNA.

Construir una propuesta de Egreso Progresivo para consolidar el proceso evolutivo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes en la institución.

Preparar a los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Internado y a su red familiar para el Egreso definitivo con el fin de llevar a cabo el cierre del caso, por cumplimiento de objetivos y disposición de la Autoridad Administrativa Competente.

### 5.5.3 Proceso Operativo Estratégico

A continuación, se pueden observar las actividades estratégicas, técnicas, indicadores, responsables y recursos de cada estrategia en relación a cada objetivo

**Tabla 6**

#### *Estrategia 1. Seguimiento*

<b>ESTRATEGIA 1:</b> Reconocimiento de situaciones de riesgo en el entorno familiar de los NNA.				
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</b> Identificar las dinámicas familiares de la niñez egresada de FULMIANI por medio de técnicas de seguimiento, para reconocer la persistencia o nuevas situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los NNA.				
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de NNA egresados</li> <li>▪ Reconocimiento de factores protectores y de riesgo en el hogar de los NNA</li> <li>▪ Desarrollo de procesos educativos con la red de apoyo de los NNA egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de base de datos de niñez egresada</li> <li>▪ Revisión documental</li> <li>▪ Adaptación de los formatos de seguimiento existentes en la fundación a la fase de post-egreso</li> <li>▪ Contacto telefónico</li> <li>▪ Visita domicilia</li> <li>▪ Escuela de padres, madres y cuidadores egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Base al 100% revisada de manera mensual</li> <li>▪ Seguimientos realizados/NNA Egresados</li> <li>▪ Escuela de padres programadas/Escuela de padres desarrolladas</li> <li>▪ Familias asistentes/Familias invitadas</li> </ul>	<p><b>Practicantes de Trabajo Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medios de comunicación: Mensajería instantánea: (WhatsApp) y telefonía móvil (llamadas)</li> <li>▪ Papelería (formatos)</li> <li>▪ Recursos materiales y físicos: auditorio sillas, video beam,</li> <li>▪ Computador, impresora, celular.</li> <li>▪ Financiero: Transporte, internet y minutos</li> </ul>

*Nota.* Tabla con la planeación actividades, técnicas, indicadores, responsable y recursos respecto a la Estrategia 1 que se plantea para alcanzar el Objetivo 1.

**Tabla 7***Estrategia 2. Programación*


---

**ESTRATEGIA 2:** Formulación de un plan de acción para el Egreso Progresivo Fundamentado en los lineamientos del ICBF, 2021.

---

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Construir una propuesta de Egreso Progresivo para consolidar el proceso evolutivo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes en la institución.

---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	TÉCNICAS	INDICADORES	RESPONSABLE S	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento del lineamiento técnico del ICBF, 202.</li> <li>Formulación de la propuesta institucional del Egreso Progresivo</li> <li>Socialización de la propuesta de egreso con la red de apoyo del NNA pertenecientes al programa de internado de FULMIANI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión documental</li> <li>Elaboración de fichas técnicas que analicen la información.</li> <li>Reunión del equipo psicosocial y coordinadora de la institución</li> <li>Protocolos de egreso (diseño y adaptación de formatos para la implementación de la propuesta)</li> <li>Reuniones de Escuela de padres, madres y cuidadores de los NNA activos y con los egresados</li> <li>Entrevistas individuales con la red de apoyo de los NNA egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento del lineamiento al 100%</li> <li>Reuniones programadas/Reuniones realizadas</li> <li>Formatos realizados/formatos requeridos</li> <li>Reuniones programadas/reuniones realizadas</li> </ul>	<b>Practicantes de Trabajo Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material bibliográfico; Lineamiento ICBF</li> <li>Recursos materiales: sillas, sala de reuniones, computador</li> <li>Carpeta de casos de NNA</li> <li>Papelería (formatos)</li> </ul>

*Nota.* Tabla con la planeación de las actividades, técnicas, indicadores, responsable y recursos respecto a la Estrategia 2 que se plantea para alcanzar el Objetivo 2.

**Tabla 8***Estrategia 3. Orientación*


---

**ESTRATEGIA 3:** Participación de los NNA y su red de apoyo en los espacios pedagógicos brindados por la Fundación para la reunificación y reintegración familiar en el Egreso Progresivo

---

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Preparar a los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Internado y a su red familiar para el Egreso definitivo con el fin de llevar a cabo el cierre del caso, por cumplimiento de objetivos y disposición de la Autoridad Administrativa Competente.

---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	TÉCNICAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS
-----------------------	----------	-------------	--------------	----------

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de espacios pedagógicos con los NNA vinculados</li> <li>▪ Encuentros con la red de apoyo de los NNA que permita fortalecer el proceso de crianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres-Fichas metodológica</li> <li>▪ Revisión bibliográfica</li> <li>▪ Escuela de padres, madres y cuidadores</li> <li>▪ Material pedagógico transmitido por aplicación de mensajería instantánea (WhatsApp)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres realizados/ Talleres programados</li> <li>▪ Escuelas realizadas/ Escuelas programadas</li> </ul>	<b>Practicantes de Trabajo Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medios de comunicación: Mensajería instantánea: (WhatsApp) y telefonía</li> <li>▪ Móvil (llamadas)</li> <li>▪ Papelería: impresiones, lápices, colores</li> <li>▪ Recursos materiales y físicos: auditorio sillas, video beam, computador, impresora, celular.</li> </ul>
--	---	--	---------------------------------------	--

*Nota.* Tabla con la planeación de las actividades, técnicas, indicadores, responsable y recursos respecto a la Estrategia 3 que se plantea para alcanzar el Objetivo 3.

#### 5.5.4 Cronograma de Actividades

A continuación, se puede visualizar el cronograma de las actividades estratégicas realizadas en la presente practica social:

**Tabla 9**

#### *Cronograma de Actividades Estratégicas*

ACTIVIDAD ESTRATÉGICAS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
Identificación de NNA egresados	x			
Reconocimiento de factores protectores y de riesgo en el hogar de los NNA	x	x	x	
Desarrollo de procesos educativos con la red de apoyo de los NNA egresados			x	
Reconocimiento del lineamiento técnico del ICBF, 202.	x			
Formulación de la propuesta institucional del Egreso Progresivo		x		
Realización de espacios pedagógicos con los NNA vinculados	x	x	x	
Encuentros con la red de apoyo de los NNA que permita fortalecer el proceso de crianza			x	x

Socialización de la propuesta de egreso con la red de apoyo del NNA pertenecientes al programa de internado de FULMIANI

x

---

*Nota.* Cronograma de actividades estratégicas del plan de acción.

## 5.6 Ejecución y análisis del proceso

Para la etapa de ejecución se tiene como punto de partida el objetivo general de la práctica social: *Contribuir al fortalecimiento del proceso de egreso desarrollado por la Fundación Laical Miani*, a través de una propuesta de *egreso progresivo*, con el fin de prevenir situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes; el cual se materializa bajo los tres objetivos específicos y respectivas actividades, anteriormente indicadas el apartado del proceso operativo estratégico.

A continuación, se describe el desarrollo de las actividades realizadas, orientadas al cumplimiento de cada objetivo específico y se analizan las mismas teniendo en cuenta su relevancia desde la teoría y la práctica.

**Objetivo 1:** Identificar las dinámicas familiares de la niñez egresada de FULMIANI que permitan reconocer la persistencia o nuevas situaciones de riesgo en el entorno familiar que afecten el bienestar integral de los NNA.

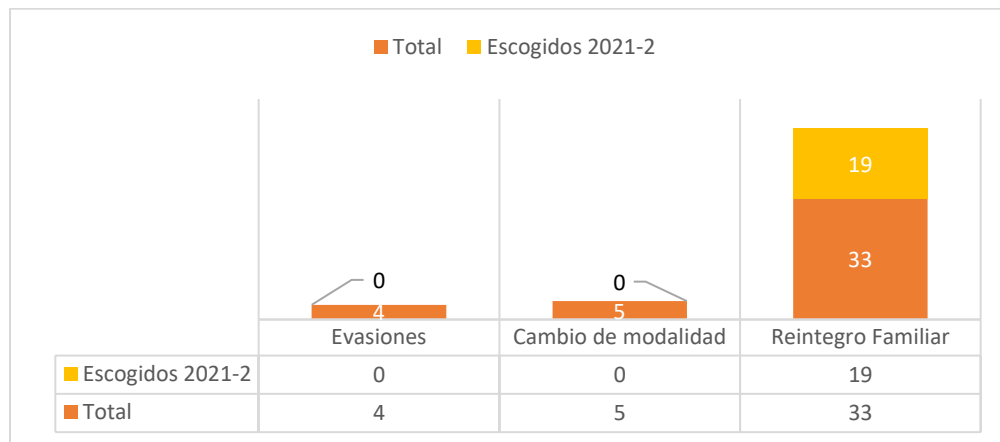
Para alcanzar el presente objetivo se planteó la estrategia de reconocimiento de situaciones de riesgo en el entorno familiar de los NNA. Con base en esta estrategia se desarrollaron las siguientes actividades orientadas al logro del objetivo específico 1:

*Actividad 1: Identificación de NNA egresados.* En esta actividad se realizó la revisión mes a mes de la base de datos digital de los NNA de la Fundación Laical Miani de la modalidad de internado, en la cual se pudo identificar que la cantidad de niños, niñas y adolescentes egresados puede variar constantemente, debido a que pueden darse uno o varios egresos al mes. No obstante,

para el cumplimiento del objetivo, de los 42 NNA egresados para el año 2021, se escogió un grupo de 19 NNA egresados por motivo de reintegro familiar, representados en 14 familias. Esto, por ser el grupo más reciente al planteamiento de la propuesta del nuevo lineamiento del ICBF del 2021.

**Figura 3.**

*NNA Egresado para el año 2021*



**Nota:** Numero de NNA Egresados en 2021 de la modalidad de internado de la Fundación Laical Miani. En el grafico se puede visualizar que se escogieron 19 NNA Egresados para la realización de la presente práctica. Elaboración propia.

El proceso de egreso del sistema de protección no solo implica el retorno físico del niño, niña o adolescente a su familia sino una serie de cambios a los cuales se tienen que adaptar, generando un gran compromiso por parte de las familias para lograr la consolidación de los cambios del proceso y evitar un reingreso al sistema, por tanto, es fundamental tener claro los registros y las acciones necesarias para fortalecer el proceso.

Partiendo del Enfoque Basado en Derechos Humanos y el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que establece los derechos fundamentales de los niños como el derecho a la familia, es fundamental que los NNA puedan ser retornados a sus hogares para su pleno desarrollo, sin embargo, también se reafirma la corresponsabilidad del Estado, las familias, las instituciones y la sociedad en la atención de los niños, niñas y adolescentes, lo cual deviene en la necesidad de realizar un seguimiento posterior al egreso para garantizar el goce efectivo de sus derechos y la no repetición de situaciones que atenten contra su bienestar integral.

*Actividad 2: Reconocimiento de factores protectores y de riesgo en el hogar de los NNA.*

Una vez seleccionada la población en la actividad anterior, se procedió a realizar la presente actividad por medio de técnicas como: la revisión documental y la adaptación a la fase de post-egreso los formatos de seguimiento: Contacto familiar (Anexo A), Visita Familiar (Anexo B), con los cuales ya cuenta la institución, pero se adaptaron a la fase de post-egreso. En la revisión documental, se abordó el *Manual Operativo Modalidades Y Servicio para la Atención de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, con proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos del ICBF, 2021*. Respecto al contacto telefónico, este se realizó con las 14 familias que se escogieron. Se hizo una división de 7 familias para cada practicante, en donde cada una se comunicaba y así mismo agendaba la visita domiciliaria con cada familia. El contacto telefónico solo fue posible con 7 familias, ya que al número de contacto al cual se intentaba llamar no estaba disponible o indicaban no conocer al NNA. Por lo anterior, solo se llevaron a cabo 4 visitas domiciliarias dado que 3 de ellas no se encontraban en Bucaramanga (Anexo C)

Para realizar la visita domiciliaria se procedió a agendarla en un día que la familia pudiera y estuvieran todos presente, sin embargo, se evidenciaron dificultades tales como, reagendar el día porque no iba a estar presente el NNA. Con una familia no fue posible la organización de la visita

debido a que no permanecen en casa, sino que salen y llegan en momentos imprevistos, además, es una familia que expresa estar teniendo dificultades con los NNA desde que egresaron, así mismo, la progenitora no permitió el registro fotográfico. Con las demás, aunque se debió reagendar, se pudo llevar a cabo la visita sin ningún inconveniente, estando presente los NNA, la familia tuvo disposición para la realización de estas y se pudo evidenciar consolidación de cambios conseguidos durante la permanencia en la institución.

Fue muy importante realizar las visitas con los NNA presentes para evidenciar el impacto que ha tenido en ellos el proceso de egreso, de esta manera, se pudo notar que los NNA con familias comprometidas y responsables se adaptaron mejor al egreso y por el contrario hubo familias con muchas falencias de autoridad, responsabilidad y pautas de crianza, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los NNA.

Situados en el Paradigma de la Complejidad, se evidencia la influencia del entorno de los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo y lo complicado que es generar una transformación en sus realidades, dado que los NNA retornan a los mismos barrios con las mismas problemáticas y les rodean personas externas que muchas veces les influyen de manera negativa. Es por esto por lo que se hace fundamental considerar al NNA en la relación con su entorno y con las demás personas, no únicamente su individualidad y generar estrategias pedagógicas que impacten en esas relaciones, igualmente con los miembros de sus familias a los que se pueda tener alcance procurando el mayor compromiso por parte de ellos, para que, basados en el enfoque de derechos, garanticen los derechos de los niños y sean actores transformadores de su realidad de manera positiva.

*Actividad 3: Desarrollo de procesos educativos con la red de apoyo de los NNA egresados.*

Posterior a la realización del contacto telefónico se desarrolló la escuela de padres, madres y

cuidadores egresados, en la cual se invitó a todas las familias contactadas con la finalidad que todas fueran partícipes, esta, se llevó a cabo de manera presencial y virtual, para que aquellos que no se encontraban en Bucaramanga pudieran recibir la información, sin embargo, no se contó con participación virtual en la reunión de Zoom y únicamente se contó con la asistencia presencial de una mamá y su hija egresada de la fundación. (Anexo D)

Después de realizar las visitas domiciliarias se evidenció la necesidad de trabajar sobre la temática de estilos de crianza y límites en el hogar, sin embargo, fue complicado lograr la participación de las familias en este espacio educativo al no haber un compromiso sólido por parte de las familias con la institución y el proceso de los NNA. En esta escuela de padres se desarrolló el tema “Estilos de crianza” con el objetivo de reflexionar acerca del manejo de emociones frente al comportamiento de los niños, niñas y adolescentes y la importancia de desarrollar un estilo de crianza democrático. Finalmente se compartió información acerca de la ruta de atención frente a los casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y en general atención a niños, niñas y adolescentes.

Dentro de los roles del Trabajador Social en la Fundación Laical Miani se encuentra el rol de educador que aporta a consolidar los cambios del proceso de los niños, niñas y adolescentes a través de los espacios pedagógicos desarrollados en la institución, por este motivo, es importante que desde la Fundación se continúen haciendo esfuerzos para la consolidación de los cambios de los NNA y se sigan facilitando estos espacios pedagógicos con las madres, padres y cuidadores, ya que desde la educación es posible incidir de manera positiva en la calidad de vida de los NNA, garantizando el goce de sus derechos.

Tomando como base la Teoría Socio-Ecológica y el enfoque de redes, se evidencia la importancia de fortalecer el Exosistema de los NNA, es decir, las redes sociales e institucionales

para los NNA y potenciar las fortalezas que existan en las familias, a través de los espacios que brinda la Fundación, articulada con otras instituciones tanto educativas como gubernamentales; esto con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través del acceso a servicios y fomentar su proyecto de vida.

*Objetivo 2:* Construir una propuesta de Egreso Progresivo para consolidar el proceso evolutivo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes en la institución.

Teniendo en cuenta la actualización del Lineamiento técnico del ICBF para la atención de los niños, niñas y adolescentes del año 2021, el cual delega una responsabilidad al operador, en este caso FULMIANI, en el proceso de Egreso de los niños, niñas y adolescentes; se hizo fundamental la construcción de esta propuesta sustentada teóricamente en concordancia con lo dictado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y teniendo en cuenta la normatividad vigente para la garantía de los derechos de los NNA.

Para alcanzar el presente objetivo se planteó la estrategia de: Formulación de un plan de acción para el Egreso Progresivo Fundamentado en los lineamientos del ICBF, 2021.

Con base en esta estrategia se desarrollaron las siguientes actividades orientadas al logro del objetivo específico 2:

*Actividad 1: Reconocimiento del lineamiento técnico del ICBF, 2021.* Para ello, se realizó una revisión documental del lineamiento técnico por medio de fichas técnicas que permitieron analizar la información.

El actual lineamiento genera una responsabilidad al operador en el proceso del seguimiento pos-egreso que anteriormente era hecho únicamente por la Autoridad Administrativa, por lo que se hizo pertinente construir una propuesta para el Egreso Progresivo de los niños, niñas y adolescentes y así cumplir con lo dispuesto por el ICBF.

Se resalta que el actual lineamiento brinda unas bases importantes en cuanto a lo teórico, basando el modelo de atención en los enfoques de: Derechos Humanos, Diferenciales de Derechos, Gestión Basada en Resultados, Desarrollo de Capacidades y el Enfoque Ecológico, igualmente que expone los conceptos necesarios para comprender el modelo de atención propuesto. Esto fue esencial para fundamentar teóricamente las acciones generadas en la presente práctica social. Por otra parte, el lineamiento realiza la claridad de las etapas de atención, permitiendo ubicar la propuesta de Egreso Progresivo en la última fase denominada Consolidación del cambio. Por último, el lineamiento dispone unas recomendaciones para que el operador realice el seguimiento pos-egreso, dando también autonomía para que el operador proponga acciones orientadas a cumplir con este proceso.

*Actividad 2: Formulación de la propuesta institucional del Egreso Progresivo.* Para esta actividad se vio pertinente realizar reunión con el equipo psicosocial y coordinadora de la institución, en la cual se pudieran identificar las necesidades, aportes y requerimientos para dicha propuesta. Partiendo de lo anterior, se procedió a realizar la construcción de la propuesta (Anexo E), diseño y adaptación de formatos para la implementación de la misma: Forma de Compromiso (Anexo F), Mapa de Vulnerabilidad y Generatividad (Anexo G), Mapa de Pertenencia (Anexo H) y Ruta de Atención (Anexo I). Finalmente, se socializó la propuesta para el Egreso Progresivo con la coordinación de la institución, a lo cual la institución empezó a dar conocer en las escuelas de Padres, madres y Cuidadores y está abierta a mejoras a medida que se vaya aplicando.

*Actividad 3: Socialización de la propuesta de egreso con la red de apoyo del NNA pertenecientes al programa de internado de FULMIANI.* Para esto, se realizaron dos escuelas de padres, madres y cuidadores, tanto con los activos de en la fundación y como con los egresados. Solo se pudo llevar a cabo la de los activos (Anexo J) debido a que los egresados no asistieron. En

la escuela realizada se les indico los requisitos o compromisos para contribuir en el egreso y pos-egreso de los NNA, así mismo se les recordó las normas internas de FULMIANI respecto a la atención, contacto telefónico, asistencia a encuentros y escuelas. No obstante, con los padres, madres y cuidadores de los NNA egresados se logró realizar entrevistas individuales en las visitas domiciliarias que permitieron socializar la propuesta.

La presente propuesta promueve el fortalecimiento de las redes de apoyo de los NNA y el compromiso de las familias con su proceso, entendiendo que el individuo se encuentra inmerso en un sistema que incide en su calidad de vida, su bienestar y en el cual se debe propender por el desarrollo sus potencialidades. De esta manera, se busca consolidar los cambios obtenidos en el proceso a través del compromiso de las familias y los esfuerzos generados desde FULMIANI, en aras de dar cumplimiento a las disposiciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de garantizar los derechos de los NNA como interés superior.

Finalmente, desde el Enfoque de Gestión Basado en Resultados, fue importante generar estos espacios de socialización con los sujetos involucrados para así tener la oportunidad de analizar el curso del proceso y obtener aprendizajes que permitieron realizar ajustes y adaptar el mismo a las necesidades de cada parte.

*Objetivo 3:* Preparar a los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Internado y a su red familiar para el Egreso definitivo con el fin de llevar a cabo el cierre del caso, por cumplimiento de objetivos y disposición de la Autoridad Administrativa Competente.

Para alcanzar el presente objetivo se planteó estrategia: Participación de los NNA y su red de apoyo en los espacios pedagógicos brindados por la Fundación para la reunificación y reintegración familiar en el Egreso Progresivo.

Con base en esta estrategia se desarrollaron las siguientes actividades orientadas al logro del objetivo específico 3:

*Actividad 1: Realización de espacios pedagógicos con los NNA vinculados.* Se realizaron cuatro (4) talleres con los NNA, uno mensual, así: diciembre de 2021 y los demás en enero, febrero y marzo de 2022. En diciembre, se abordó el *fenómeno de la violencia* (Anexo K) con el objetivo de promover una cultura de paz y no violencia para afrontar el egreso de los NNA a contextos que pueden llegar a ser hostiles y conflictivos. En enero, se trabajó acerca de la *importancia, el respeto y cumplimiento de las normas* (Anexo L), esto con el objetivo de evitar retrocesos en el proceso desarrollado en FULMIANI. En febrero, se desarrolló el tema de las *habilidades personales: físicas, afectivas e intelectuales* ((Anexo M), con el objetivo de fortalecer su autoestima y fomentar la construcción de su proyecto de vida posterior a su egreso de la fundación. Por último, en marzo se trató el tema del *autocuidado y la higiene personal* (Anexo N) con el objetivo de que las rutinas y hábitos saludables adquiridos en la fundación no se abandonen una vez los NNA egresen de la fundación.

Estas temáticas desarrolladas en los espacios formativos que promueve la institución aportan a la transformación de problemáticas con las que ingresan muchos de los NNA en cuanto a la falta de límites en el hogar, la normalización de la violencia, negligencia, entre otras, que deterioran el desarrollo de los NNA tanto social, como personalmente.

Sin embargo, aunque se evidencia que es pertinente la socialización de dichas temáticas con los NNA, también se hace necesario abordar a sus familias dado que hacen parte de ese sistema en el que el NNA existe y que permea todas las esferas de su vida. Desde el sustento teórico de la presente práctica social, se buscó incidir no únicamente en el individuo, sino, tomar en cuenta el sistema en el que se encuentra inmerso.

Finalmente, estas acciones pedagógicas realizadas, vistas desde el Enfoque de Desarrollo de Capacidades, fueron importantes para generar espacios en los cuales los niños, niñas y adolescentes puedan explorar sus capacidades tanto físicas, como afectivas e intelectuales, con el objetivo final de que se puedan realizar en las diferentes dimensiones de su vida.

*Actividad 2: Encuentros con la red de apoyo de los NNA que permita fortalecer el proceso de crianza.* Para esto, el 19 de noviembre 2021 se desarrolló una escuela de madres, padres y/o cuidadores de los NNA de internado en la cual se trató el tema “*manejo emocional en familia*” (Anexo O) con el objetivo de brindar herramientas para que los conflictos que se puedan presentar cuando el NNA sea reintegrado a su familia se resuelvan de una manera asertiva y no violenta. Además, se realizó un abordaje en un grupo de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp llamado “Familias Internado” (Anexo P) que fue creado por el equipo interdisciplinar de la modalidad internado, con el objetivo de tener mayor comunicación con las madres, padres o cuidadores de los NNA. En este grupo se realizó el envío de material audiovisual pedagógico para afianzar los aprendizajes obtenidos en las escuelas de padres desarrolladas en la fundación y para que aquellos padres, madres o cuidadores a quienes no les fuera posible asistir, pudieran visualizar la información.

En el proceso de egreso de los NNA se hace fundamental abordar a las familias y cuidadores, con el objetivo de que se comprometan en la transformación de la problemática que llevó al NNA a ingresar al sistema de protección. Por esto, se evidenció la importancia de los procesos educativos desarrollados en FULMIANI con las madres, padres y cuidadores para la adaptación del NNA en su reintegro tanto familiar como al entorno donde convive, que muchas veces es hostil y presenta diferentes problemáticas sociales que afectan la calidad de vida de los NNA. Finalmente, en términos teóricos, es esencial fundamentar las acciones ya mencionadas,

desde los enfoques propuestos por el ICBF, que permitan gestionar los recursos que aporten al proceso de los NNA y les permita el goce efectivo de sus derechos.

## **6. Evaluación del Proceso**

El proceso de intervención de la presente practica social realizada en la Fundación Laical Miani con Niños, Niñas y Adolescentes egresados en la Modalidad de Restablecimiento de Derechos, junto a su familia, fue muy significativa para la formación profesional.

FULMIANI se caracteriza por ser una institución que ofrece el espacio de formación profesional, en el que posibilita adquirir conocimiento y experiencias en el campo, colocando a disposición del practicante recursos físicos y humano. Por ello, cuenta con un equipo interdisciplinar capacitado, el cual siempre estuvo dispuesto a orientar y asistir el desarrollo de la presente práctica. Así mismo, al contar con recursos físicos, facilitó plantear y ejecutar actividades estratégicas para fortalecer el Egreso Progresivo.

De la misma manera cabe resaltar, la confianza, autonomía e independencia que brindó la institución en todo el proceso de práctica, el cual permitió, adquirir habilidades, nuevos aprendizajes, y poner en práctica ciertos roles, tales como: Orientador, Educador, Gestor de procesos e Investigador. Todo esto por medio de escuelas de madres, padres y cuidadores; visitas domiciliarias; espacios de talleres pedagógicos; dirección de encuentros; creación de documentos; contacto familiar; recolección de información y revisión documental.

Al trabajar con NNA y familia, se generaron diversos retos, entre ellos, el desafío que implica el manejo de grupo, para lo cual, se afrontó por medio de trabajo individualizado o grupos pequeños, para obtener mejores resultados en la atención, participación de los NNA.

Así mismo, se encontró dificultad en la motivación y asistencia a los encuentros pedagógicos por parte de la familia, ya sea, porque no se encontraban en la ciudad, desinterés o falta de tiempo, por lo cual se creó la alternativa de realizar dichos espacios de manera presencial y virtual por medio de una plataforma de videoconferencia (ZOOM), enviar la información expuesta en el encuentro a través de una aplicación de mensajería instantánea (WhatsApp) para que aquellos que no puedan asistir puedan visualizarla y aquellos que sí, puedan retomarla en cualquier momento. Así mismo, hubo cierto grado de dificultad en la realización de las visitas domiciliarias, para lo cual se usó como estrategia mantener un contacto constante con la familia y reagendar, igualmente, allí también hacer la invitación a los espacios pedagógicos.

Lo anterior, fue enriquecedor debido a que dio lugar al desarrollo de habilidades tales como la escucha activa, comunicación, adaptación, liderazgo, trabajo en equipo, servicio y pensamiento estratégico, las cuales son muy importantes en la profesión.

Para finalizar, por medio de la práctica se pudo profundizar y adquirir nuevos aprendizajes en relación a la metodología que maneja el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar en la modalidad restablecimiento de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, identificando la atención integral que brinda la fundación por medio de la modalidad de internado llevado a cabo la Identificación, Diagnóstico y acogida; la Intervención y protección y la Proyección y preparación para el egreso, en la cual se pudo aportar una propuesta de Egreso Progresivo que contribuya a la consolidación de cambios sostenibles que mitiguen la no repetición de las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos y por tanto el reingreso al Sistema de Protección.

En cuanto al sustento teórico utilizado en el desarrollo de la práctica, se encontró gran pertinencia en las corrientes orientadas a la comprensión de las redes y los sistemas, dado que los

niños, niñas y adolescentes pertenecen a familias, grupos sociales y contextos que influyen en su comportamiento, así como en las vivencias que han formado su subjetividad. Fue importante tener en cuenta el enfoque de Gestión Basada en Resultados para buscar el logro de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los recursos disponibles y a partir de ahí generar las estrategias que permitieron el desarrollo de la práctica.

Finalmente, al trabajar con la población de niñez y adolescencia, fue fundamental delimitar el marco normativo, así como tener claros los lineamientos y directrices del ICBF, fundamentando las acciones planeadas en estos para garantizar el respeto y protección de los derechos de los NNA.

## **7. Conclusiones y Recomendaciones**

Abordar la población egresada de la fundación fue un gran reto a superar debido a la falta de compromiso por parte de las familias en el proceso de los NNA, del cual se desvinculan una vez ellos egresan de la fundación; igualmente se evidenció la persistencia de algunas problemáticas de pautas de crianza en los hogares. Es por esto, por lo que se reitera la importancia de generar compromisos con las madres, padres y cuidadores para consolidar los cambios obtenidos en el proceso.

Se logró aportar una propuesta para el *Egreso Progresivo* con el objetivo que sea implementada en el mes anterior al egreso y en los tres meses posteriores al egreso de los niños, niñas y adolescentes y con esto se pueda prevenir su reingreso al sistema de protección, a través de la consolidación de los cambios y logros alcanzados en FULMIANI. Las acciones orientadas al Egreso Progresivo mitigan una ruptura abrupta del proceso y reducen los impactos negativos que pueda llegar a tener el retorno de los NNA a sus entornos cotidianos.

Para el desarrollo de las acciones, en la presente practica social se logró contar con el apoyo del equipo interdisciplinar de la fundación, con la disponibilidad de espacios físicos, así como con el sustento de los lineamientos técnicos del ICBF, lo cual permitió generar importantes espacios de aprendizaje y reflexión tanto con los niños, niñas y adolescentes, como con sus madres, padres o cuidadores.

En este sentido, se logró brindar herramientas y aprendizajes a las madres, padres o cuidadores para el manejo emocional en la familia y fomentar la parentalidad positiva. Por otra parte, mediante las acciones de carácter reflexivo y formativo desarrolladas con los NNA, se promovió una cultura de paz y no violencia y se reafirmó la importancia del respeto y cumplimiento de las normas, se aportó al fortalecimiento de la autoestima y construcción de proyecto de vida de los NNA. Finalmente, se recalcó la importancia del autocuidado e higiene personal, con el objetivo de que las rutinas y hábitos saludables adquiridos en la fundación no se abandonen una vez los NNA egresen de la fundación.

En cuanto a las recomendaciones, se sugiere que para el egreso de los niños, niñas y adolescentes se aplique el formato de compromiso con el referente, con el fin de crear responsabilidad en el acompañamiento de la transición y consolidación de los cambios obtenidos en el proceso de atención. Así mismo, resaltar en las escuelas de padres, madres y cuidadores la importancia de la participación en todos los espacios y actividades requeridos por la fundación desde el momento del ingreso del niño, niña o adolescente y de la misma manera en el post-egreso, para evitar retrocesos que deriven en un reingreso al Sistema de Protección.

Implementar la propuesta para el Egreso Progresivo de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Laical Miani planteada en la presente práctica y por medio de un proceso de reflexión-acción analizar si es necesario realizar modificaciones encaminadas a la mejora de esta.

Se recomienda fomentar la participación de profesionales en formación, así como del equipo interdisciplinar de la fundación en la ejecución de la propuesta para el egreso progresivo.

Buscar alternativas para incentivar la participación activa de los padres, madres o cuidadores en el proceso del Egreso Progresivo, ya sea por iniciativa del equipo profesional o por medio de propuestas de profesionales en formación.

Se recomienda seguir fomentando los espacios educativos y de fortalecimiento de lazos en la Fundación Laical Miani para las madres, padres o cuidadores.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, J; Carvajal, S; Vargas, M. (2017). *Evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas y adolescentes de los hogares sustitutos adscritos al ICBF, en la etapa de reintegro familiar, en el municipio de Yolombó, Antioquia.*  
<http://repository.ucatolicaluisamigo.edu.co:8080/handle/ucatolicaamigo/256>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2020). *Actualización del diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y priorización de acciones para su inclusión en el plan de desarrollo 2020-2023.*  
[https://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2020/PROYECTO\\_DE\\_ACUERDO\\_026\\_ANEXO.pdf](https://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2020/PROYECTO_DE_ACUERDO_026_ANEXO.pdf)
- ALDEAS INFANTILES SOS. (2021). *¿Qué es la protección infantil y cómo es el sistema de protección a la niñez en Colombia?*  
<https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2021/que-es-la-proteccion-infantil#:~:text=La%20protecci%C3%B3n%20infantil%20es%20un,y%20no%20se%20les%20maltrateinfantil#:~:text=La%20protecci%C3%B3n%20infantil%20es%20un,y%20no%20se%20es%20maltrate.>
- Aquín, N. (1995). *Acerca del objeto del Trabajo Social.* Recuperado de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-central-colombia/mediaciones-para-la-accion-social/objeto-del-trabajo-social/16636943>

- Aylwin de Barros, N., Jiménez de Barros, M., & Quesada de Greppi, M. (1982). *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*. Buenos Aires: Edward.
- Aylwin de Barros, N., Jiménez de Barros, M., & Quesada de Greppi, M. (1982). *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*. Buenos Aires: Edward.
- Bernal, T. (2013). *Reintegro de Niños, Niñas y Adolescentes a sus familias: Una comprensión desde los vínculos*. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 6 (2), 81-91. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.6208/238>
- Bernal, T. (2017). *Proyecto de vida de jóvenes en el sistema de protección colombiano. Una perspectiva desde las intervenciones socioeducativas*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163197>
- Castro, G; García, A; García, M; Pérez, O. y Zuluaga, A. (2019). *Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá*. D.C. Bogotá – Colombia. <https://hdl.handle.net/10656/10595>
- Centro de políticas de fortalecimiento familiar. (2004). *Informe de política n. 1: introducción al fortalecimiento familiar*. Asamblea Nacional de Servicios Humanos.
- Chiavenato, I. (2017). *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Fundamentos y aplicaciones Tercera edición*. [Planeación estratégica: fundamentos y aplicaciones \(3ª. ed.\) \(remax-accion.com.ar\)](http://Planeacion%20estrategica:fundamentos%20y%20aplicaciones%20(3a.%20ed.)%20(remax-accion.com.ar))

Colombia. Congreso de Colombia. (24 de enero de 1979) Ley 7 de 1979. Recuperado de

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0075\\_1968.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm)

Colombia. Congreso de Colombia. (31 de diciembre de 1968) Ley 75 de 1968. Recuperado de

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0075\\_1968.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm)

Colombia. Congreso de La República. (8 de noviembre de 2006) Ley 1098 de 2006. Recuperado

de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Constitución Política de Colombia (1991). Colombia. Recuperado de

<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Díaz, E., y Paternina, G. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL EN LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE LAS MADRES, PADRES Y/O CUIDADORES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A LA FUNDACIÓN ALUNA EN EL MOMENTO III: TRANSICIÓN PARA EL EGRESO.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/12284/tesis1>

Equipo Plan Integral Zonal Ciudad Norte-Ciudad Jardín. (2018). *Plan Integral Zonal Ciudad*

*Norte – Ciudad Jardín.* <http://hdl.handle.net/11634/30086>

Escobar, C. (2020). *La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali,*

*Colombia en el período 2006 – 2016.*

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16337/2/TFLACSO-2020CEB.pdf>

FULMIANI. (2019). *Proyecto de atención institucional. Modalidades de atención 2019*. Bucaramanga.

FULMIANI. (2021). *Base de datos inscripción Niños, Niñas y adolescentes Internado*. Bucaramanga.

FULMIANI. (2022). Quienes somos. Recuperado de [Fulmiani - Nosotros](#)

García, L. (2018). *¿Cuál es el panorama de la niñez en Colombia? ¿En qué deberá trabajar el próximo presidente?* <https://www.radionacional.co/cultura/cual-es-el-panorama-de-la-ninez-en-colombia-en-que-debera-trabajar-el-proximo-presidente>

Gil, A.M. (2015). Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional. Revista Eleuthera, 12, 181-196. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.10.

HUMANIUM. (s.f). Niños de Colombia. Descubriendo los derechos infantiles en Colombia. <https://www.humanium.org/es/colombia/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2010). *Concepto general unificado niñez y adolescencia*. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0027891\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2021). *Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos*. Recuperado de

[https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm24.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_implementacion\\_del\\_modelo\\_de\\_atencion\\_a\\_nna\\_en\\_las\\_modalidades\\_de\\_restablecimiento\\_de\\_derechos\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm24.p_lineamiento_tecnico_implementacion_del_modelo_de_atencion_a_nna_en_las_modalidades_de_restablecimiento_de_derechos_v1.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2021). *Manual operativo modalidades y servicios para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.*

[https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo3.p\\_manual\\_operativo\\_modalidades\\_y\\_servicio\\_atencion\\_de\\_nna\\_con\\_proceso\\_administrativo\\_de\\_restablecimiento\\_de\\_derechos\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo3.p_manual_operativo_modalidades_y_servicio_atencion_de_nna_con_proceso_administrativo_de_restablecimiento_de_derechos_v1.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Lineamiento Técnico del Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes “Generaciones Con Bienestar”.*

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3.pp\\_lineamiento\\_tecnico\\_de\\_programa\\_de\\_p\\_y\\_p\\_para\\_la\\_proteccion\\_integral\\_de\\_nna\\_generaciones\\_con\\_bienestar\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3.pp_lineamiento_tecnico_de_programa_de_p_y_p_para_la_proteccion_integral_de_nna_generaciones_con_bienestar_v1.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Lineamiento Técnico del Modelo para la Atención de los Niños, las Niñas y Adolescentes, con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados.* [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document\\_19.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document_19.pdf)

Logroño, M. (2014). Paradigma de la complejidad.

<https://es.slideshare.net/MoisesLogroo/paradigma-de-la-complejidad-33079258>

- Martinez Rossiter, M., & Torrecilla, A. (2015). El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social.*, págs. 229-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5612804>
- REDHNA. (2020). *Sistema de protección del Niño, Niña y Adolescente*. [Sistema de protección del Niño, Niña y Adolescente | Red por los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes \(redhna.org\)](https://redhna.org)
- Rozas Pagaza, M. (2002). UNA PERSPECTIVA TEORICA METODOLOGICA DE LA INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL. Obtenido de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Una-perspectiva-teorico-metodologica-de-la-intervencion-en-trabajo-social.pdf>
- Solana Ruiz, J. L. (2019). El pensamiento complejo de Edgar Morin en acción, algunos ejemplos. *Gazeta de Antropología*, 35 (2) Artículo 6. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/63747>
- UNICEF. (2020). *No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID19*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninossean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19>
- UNICEF. (s.f.). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Villalba Quesada, C. (2004). La perspectiva ecológica en el Trabajo Social con Infancia, adolescencia y familia. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/223/b15134945.pdf?sequence=1>

**Apéndice**

**Apéndice A. Formato Contacto Familiar**



<b>CONTACTO FAMILIAR DE NNA EGRESADO</b>				
<b>Programa:</b> Niñez y Juventud Feliz		<b>Apoya:</b> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		
<b>EGRESO PROGRESIVO</b>				
<b>Fecha:</b> _____		<b>Contacto #</b> __		
<b>Nombre NNA:</b> _____		<b>Fecha de Egreso:</b> _____		
<b>Nombre referente biológico:</b> _____		<b>Celular/Teléfono:</b> _____		
<b>Parentesco:</b> _____				
<b>Dirección:</b> _____		<b>Barrio:</b> _____	<b>Ciudad:</b> _____	
<b>Forma de contacto:</b> _____		<b>Persona contactada:</b> _____		
<b>Área:</b>				
Deporte: _____	T. Social: _____	Terapia Ocupacional: _____	Pedagogía: _____	Psicología: _____
Salud: _____	Médico: _____	Otro: _____		
<b>MOTIVO DE CONTACTO:</b> _____				
_____				
_____				
_____				
<b>RESULTADO DEL CONTACTO:</b> _____				
_____				
_____				
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES:</b> _____				
_____				
_____				
_____				
_____				

\_\_\_\_\_  
*Firma de la persona contactada*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Profesional*

Apéndice B. Formato Visita Familiar

VISITA FAMILIAR NNA EGRESADOS EGRESO PROGRESIVO		
Fecha: _____	Profesional: _____	Visita # _____
Nombre del NNA: _____ Fecha de Egreso: _____		
Dirección: _____ Barrio: _____ Teléfono: _____		
Referente biológico: _____ Parentesco: _____		
Quien atiende la visita: _____ Parentesco: _____		
<b>DATOS DE LA VIVIENDA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de vivienda: INQUILINATO _____ LOTE _____ RANCHO _____ CASA-LOTE _____ CASA _____ OTRO _____</li> <li>La vivienda es: INVADIDA _____ CEDIDA _____ ARRENDADA _____ PROPIA _____</li> <li>Cuentas con servicios de: AGUA _____ LUZ _____ TELÉFONO _____ GAS _____ INTERNET _____</li> <li>Condiciones de aseo y orden: _____</li> </ul>		
<b>RELACIONES FAMILIARES ADULTO -ADULTO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Quién aporta para el sustento del hogar? PADRE _____ MADRE _____ PADRE-MADRE _____ OTROS _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Quién toma las decisiones respecto a la educación de los hijos? PADRE _____ MADRE _____ PADRE-MADRE _____ OTROS _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Cuál es el motivo principal de disgusto? ECONÓMICO _____ MANEJO DE AUTORIDAD _____ FALTA DE COMUNICACIÓN _____ ENFERMEDAD _____ MANEJO DE TIEMPO _____ RESPONSABILIDADES _____ AMIGOS _____ OTRO _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Cómo solucionan los disgustos? DIALOGANDO _____ AGRESIÓN VERBAL _____ AGRESIÓN FÍSICA _____ INDIFFERENCIA _____ NO APLICA _____</li> </ul>		
<b>RELACIONES FAMILIARES ADULTO - NIÑO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Los adultos participan en las actividades de los NNA? SI _____ NO _____ A VECES _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Quién en las labores educativas? PADRE _____ MADRE _____ PADRE-MADRE _____ HERMANOS _____ OTRO _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Quién en el juego? PADRE _____ MADRE _____ PADRE-MADRE _____ HERMANOS _____ OTRO _____ NO APLICA _____</li> <li>¿A quién obedece el NNA? PADRE _____ MADRE _____ PADRE-MADRE _____ HERMANOS _____ OTRO _____ NO APLICA _____</li> </ul>		

VISITA FAMILIAR NNA EGRESADOS EGRESO PROGRESIVO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Quién corrige al NNA? PADRE _____ MADRE _____ PADRE-MADRE _____ HERMANOS _____ OTRO _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Cómo se corrige al NNA? DIALOGO _____ REGAÑO _____ GOLPES _____ OTROS _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Los adultos permiten que el NNA colabore con algunas actividades? SI _____ NO _____ ¿CUÁL? _____ NO APLICA _____</li> </ul>	
<b>RELACIONES FRATERNALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Los hermanos mayores cuidan a los pequeños? SI _____ NO _____ A VECES _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Los hermanos se apoyan mutuamente? SI _____ NO _____ A VECES _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Los hermanos hacen actividades conjuntas? SI _____ NO _____ A VECES _____ NO APLICA _____</li> <li>¿Los hermanos comparten juguetes y otros objetos personales? SI _____ NO _____ A VECES _____ NO APLICA _____</li> <li>El principal motivo de discusión: _____</li> </ul>	
<b>RELACIONES COMUNITARIAS Y DE VECINDARIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pertenece a algún grupo: SI _____ NO _____ ¿CUÁL? _____</li> <li>En su sector se presenta: CONTAMINACIÓN AUDITIVA _____ CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS _____ INSEGURIDAD _____ DISCUSIONES ENTRE VECINOS _____ OTRO _____</li> </ul>	
<b>RESUMEN CONDICIONES DE LA VIVIENDA</b>	
<p>_____</p> <p>_____</p>	
<b>RELACIÓN FAMILIAR</b>	
<p>_____</p> <p>_____</p>	

VISITA FAMILIAR NNA EGRESADOS EGRESO PROGRESIVO	
<b>ASPECTO ECONÓMICO</b>	
<p>_____</p> <p>_____</p>	
<b>RELACIONES SOCIALES:</b>	
<p>_____</p> <p>_____</p>	
<b>COMPROMISOS</b>	
<p>_____</p> <p>_____</p>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>_____ Firma del Profesional</p> <p>_____ Firma de quien atendió la visita</p>	

Apéndice C. Registro fotográfico de visitas domiciliarias



**Apéndice D. Escuela de Madres, Padres y Cuidadores Egresados.**





### Escuela de madres, padres y cuidadores - Egresados

- Estilos de crianza.
- Rutas de atención.






### Estilos de crianza


Es la manera que tienen los padres de reaccionar a las emociones y comportamiento de sus hijos.

El estilo que se lleve a cabo va a influir en su desarrollo, ya que los padres tienen una gran influencia sobre el comportamiento de sus hijos.

### Dos factores principales

1. Sensibilidad e interés.
2. Exigencia y firmeza.

Lo importante es cómo perciben los niños/as estos factores.




**Cuando quise renunciar a todo, me acompañaste y me diste seguridad.**

**Apéndice E. Plan de Acción. Propuesta para el Egreso progresivo de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Laical Miani.**




### DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

La presente propuesta hace parte del tercer hito de Modelo de atención, dirigido a los Niños, Niñas y Adolescentes en las Modalidades de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021), denominado «Consolidación del cambio» en el que se encuentran los momentos 4 «Reunificación» y 5 «Reintegración y cierre del caso».

Dentro de este tercer hito de Consolidación del Cambio se establece un tiempo mínimo de (1) mes de preparación para la reunificación del niño, niña o adolescente, en el cual la Autoridad Administrativa notificará al Operador de la modalidad acerca del egreso, con el objetivo de iniciar las acciones de preparación y acompañamiento a la familia y al niño, niña o adolescente.

El proceso posterior al egreso y reunificación del niño, niña o adolescente, se dará en un plazo de mínimo 3 meses, según las directrices del Lineamiento. En ese periodo de tiempo se realizará acompañamiento psicosocial por parte del Operador, en este caso la Fundación Laical Miani, con el objetivo de afianzar los logros obtenidos en el proceso de atención y alcanzar la reunificación exitosa o consolidación de la vida independiente.

Lo anterior, planteado por el Modelo de Atención como un mecanismo denominado «Egreso Progresivo», el cual busca prevenir la ruptura inmediata del proceso de atención y un retroceso en los logros que se hayan alcanzado, lo que puede significar un reingreso al Sistema de Protección del niño, niña o adolescente.



2

**Plan de acción**

Objetivo	Cambios o resultados esperados	Actividad	Participantes	Tiempo	Recursos
Realizar el proceso de Egreso Progresivo del Niño, Niña o Adolescente, junto a su madre, padre, cuidador o referente biológico, en el mes previo al reintegro familiar.	Transición y la consolidación de los cambios alcanzados durante el proceso de atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de compromisos para el Egreso del NNA</li> <li>Hacer una visita domiciliaria para revisión y valoración de condiciones para la acogida de la niña, el niño o el adolescente para la reintegración familiar.</li> <li>Entregar a la familia manual rutas de atención</li> <li>Implementar mapa de pertenencia para la consolidación de redes de apoyo para el desarrollo del proyecto de vida y desarrollo integral del NNA.</li> <li>Implementar cuadro de vulnerabilidad y generatividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NNA</li> <li>Madre, Padre, Cuidador o Referente biológico</li> <li>Equipo psicosocial</li> </ul>	<b>1 mes antes del egreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de visita domiciliaria</li> <li>Formato de pertenencia y generatividad</li> <li>Cuadro de vulnerabilidad y generatividad</li> <li>Formato de compromisos</li> <li>Rutas de atención</li> <li>Transporte</li> <li>Papelería</li> <li>Ordenador</li> </ul>
Implementar la fase de seguimiento durante los 3 meses siguientes al egreso por medio técnicas como: visitas domiciliarias, llamadas, talleres y escuelas de padres.	Evitar ruptura abrupta que pueda devenir en retrocesos y, por ende, en reingreso al Sistema de Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contacto telefónico quincenal (6 contactos) con los NNA y/o madre, padre, cuidador o referente biológico</li> <li>Una visita domiciliaria al segundo mes del egreso</li> <li>Realizar 6 sesiones de Escuelas de padres virtual y/o presencial en el transcurso de los 3 meses para consolidar la parentalidad positiva y capacidades parentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NNA</li> <li>Madre, Padre, Cuidador o Referente biológico</li> <li>Equipo psicosocial</li> </ul>	<b>3 meses después del egreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de contacto</li> <li>Formato de visita domiciliaria</li> <li>Transporte</li> <li>Papelería</li> <li>Celular</li> <li>Minutos móviles</li> <li>Auditorio</li> <li>Video beat</li> <li>Ordenador</li> <li>Internet</li> </ul>
Analizar los resultados obtenidos para llevar a cabo el cierre de la fase de seguimiento al egreso, ya sea debido al egreso exitoso o un eventual reintegro.	Egreso definitivo de la Niña, Niño o Adolescente de la modalidad y cierre del caso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retomar mapa de pertenencia y cuadro de generatividad y vulnerabilidad para evaluar si los retos han sido superados.</li> <li>Buscar alternativas según resultado de análisis, por ejemplo: Si existen dificultades una de las opciones para afrontar esa dificultad puede ser vincular al NNA a externado</li> </ul>	- Equipo psicosocial	<b>1 mes después del seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapa de pertenencia y cuadro de generatividad y vulnerabilidad</li> <li>Ordenador</li> <li>Internet</li> </ul>

PROPUESTA PARA EL EGRESO PROGRESIVO DE  
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA  
FUNDACIÓN LAICAL MIANI

Objetivo general:

Construir una propuesta de egreso progresivo para consolidar el proceso evolutivo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en la Fundación Laical Miani.

Objetivos específicos:

- Realizar el proceso de egreso progresivo del niño, niña o adolescente, junto a su madre, padre, cuidador o referente biológico, en el mes previo al reintegro familiar.
- Implementar la fase de seguimiento durante los 3 meses siguientes al egreso por medio técnicas como: visitas domiciliarias, llamadas, talleres y escuelas de padres.
- Analizar los resultados obtenidos para llevar a cabo el cierre de la fase de seguimiento al egreso, ya sea debido al egreso exitoso o un eventual reintegro.

3

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES OBJETIVO 1.

Se realizarán 1 mes antes y en el momento del egreso del NNA.

- Firma de compromisos por parte de los referentes para el Egreso del NNA.
- Hacer una visita domiciliaria para revisión y valoración de condiciones para la acogida de la niña, el niño o el adolescente para la reintegración familiar.
- Entregar a la familia manual rutas de atención
- Realizar mapa de pertenencia para la consolidación de redes de apoyo para el desarrollo del proyecto de vida y desarrollo integral del NNA.
- Realizar cuadro de vulnerabilidad y generatividad.

ACTIVIDADES OBJETIVO 2.

Se realizarán en los 3 meses posteriores al egreso del NNA.

- Contacto telefónico quincenal (6 contactos) con los NNA y/o madre, padre, cuidador o referente biológico.
- Una visita domiciliaria al segundo mes del egreso.
- Realizar 6 sesiones de Escuelas de padres virtual y/o presencial en el transcurso de los 3 meses para consolidar la parentalidad positiva y capacidades parentales.

ACTIVIDADES OBJETIVO 3.

Se realizarán al final del seguimiento pos-egreso.

- Retomar mapa de pertenencia y cuadro de generatividad y vulnerabilidad para evaluar si los retos han sido superados.
- Buscar alternativas según resultado de análisis, por ejemplo: Si existen dificultades, una de las alternativas para afrontar esa dificultad puede ser vincular al NNA a externado.

4

Apéndice F. Formato de Compromiso

**MI COMPROMISO**  
COMO MADRE, PADRE O CUIDADOR  
PARA EL EGRESO DE LA FUNDACIÓN  
LAICAL MIANI

Me comprometo a:

- Atender una visita domiciliaria en el mes antes del egreso del NNA.
- Atender una visita domiciliaria en los dos meses siguientes al egreso del NNA.
- Asistir a 6 sesiones de escuela de padres, madres o cuidadores (virtual o presencial) que se realizarán cada 15 días.
- Atender los contactos telefónicos en los 3 meses siguientes al egreso de los NNA.

Me comprometo a:

- Seguir vinculado al proceso del NNA y brindar a la Fundación Laical Miani datos de contacto efectivos.
- Conservar los hábitos adquiridos por el NNA en la fundación (higiene del sueño, aseo personal, normas y responsabilidades académicas y del hogar, alimentación saludable y espacios de recreación)

**FULMIANI**  
Fundación Laical Miani

**Mapa de Pertenecia****FORMATO DE COMPROMISO FAMILIAR  
EGRESO PROGRESIVO**

**Programa:** Niñez y Juventud Feliz  
Familiar

**Apoya:** Instituto Colombiano de Bienestar

**Fecha:**

<b>Nombre NNA:</b>	<b>Fecha de Egreso:</b>	
<b>Nombre referente:</b>	<b>Celular/Teléfono:</b>	
<b>Parentesco:</b>		
<b>Dirección:</b>	<b>Barrio:</b>	<b>Ciudad:</b>

\_\_\_\_\_, identificado(a) con C.C número \_\_\_\_\_, a través de la presente me comprometo a seguir vinculado/a al proceso de Egreso Progresivo del niño, niña o adolescente (NNA) \_\_\_\_\_.

En consecuencia, adquiero las siguientes obligaciones:

- Actualizar permanentemente mis datos de contacto (números de teléfono fijo/celular y dirección).
- Asistir, en el periodo de tres meses, a seis (6) sesiones de *Escuelas de padres madres y cuidadores* en modalidad virtual o presencial.
- Mantener, junto al NNA, disponibilidad quincenal para contacto telefónico.
- Permitir la realización de una visita domiciliaria cumplido el segundo mes del egreso.
- Conservar los hábitos adquiridos por el NNA en la fundación (higiene del sueño, aseo personal, normas y responsabilidades académicas y del hogar, alimentación saludable y espacios de recreación)
- Cualquier otro compromiso fundamental para el proceso de egreso progresivo del NNA.

\_\_\_\_\_  
Firma del acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional



Apéndice I. Ruta de Atención

RUTAS DE ATENCION  
EGRESO PROGRESIVO

141

LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

f ICBFColombia  
 @ICBFColombia  
 @icbfcolombiaoficial

**Violencia intrafamiliar**

\***Comisaría de familia:** La Joya Calle 39 #4 - 36.  
 \***CAVIF:** Fiscalía Carrera 19 # 24-61  
 \***Línea 155:** Orientación y activación de rutas de atención para mujeres víctimas de violencias de género en el territorio nacional.  
 \***Línea 123:** Policía Nacional.  
 \***Línea: 6337000, opción 5, o al 3126740066:** línea 24 horas los ciudadanos encontrarán ayuda psicológica u orientación jurídica en el caso que lo amerite.

141

LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

f ICBFColombia  
 @ICBFColombia  
 @icbfcolombiaoficial

**Violencia Sexual**

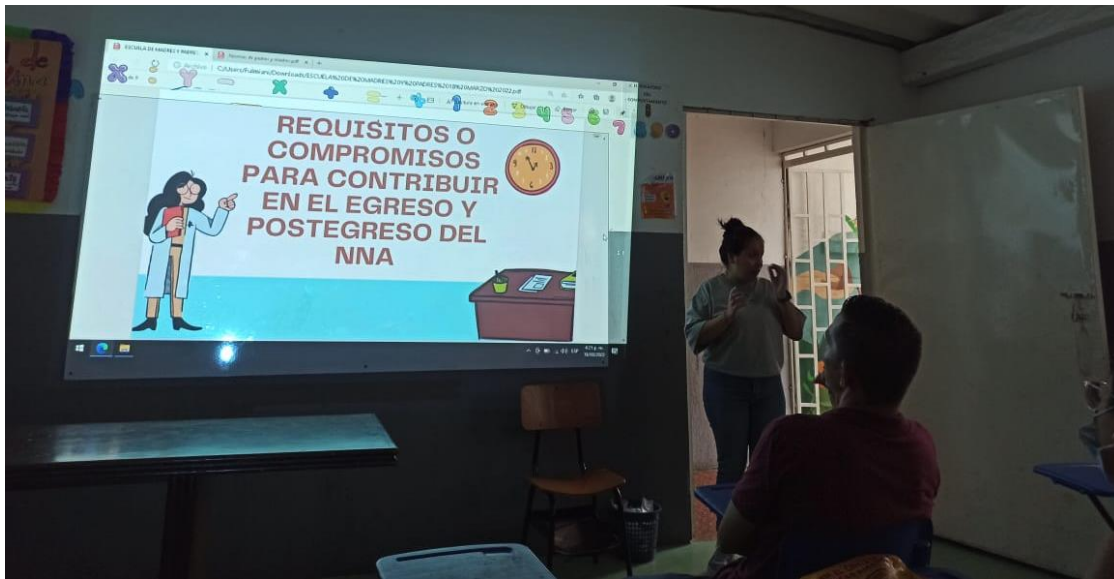
Acudir a un **hospital** o a **Medicina Legal** dentro de las **72 horas** siguientes a la agresión es fundamental. Si es posible, no se bañe y preséntese con la ropa que tenía cuando ocurrió el hecho.

\***Comisaría de familia y centros zonales ICBF:** La Joya Calle 39 #4 - 36.  
 \***CAIVAS:** Fiscalía Carrera 19 # 24-61  
 \***Línea 123:** Policía Nacional. Calle 35 # 10-43




Apéndice J. Registro fotográfico escuela de Madres, Padres y Cuidadores Internado.






**Apéndice K. Fenómeno de la Violencia**

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

Programa: Niñez y juventud feliz  
 Actividad: El fenómeno de la violencia  
 Fecha: diciembre de 2021  
 Responsable: Trabajo Social

Proyecto: Generaciones en acción  
 Participantes: niños, niñas y adolescentes Internado.

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

OBJETIVO	Realizar acciones de carácter formativo y reflexivo para promover el egreso definitivo de los niños, niñas y adolescentes.
METODOLOGÍA	<p><b>Actividad 1 - Violentómetro</b></p> <p>Para esta actividad se comienza realizando una explicación acerca de los diferentes tipos de violencia existentes, en qué contextos se pueden presentar y quienes la pueden ejercer o recibir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La violencia puede estar presente en cualquier contexto; sea en el doméstico o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Cualquier persona puede tener el papel de víctima o victimario dependiendo de las situaciones y decisiones que tomemos en nuestra vida.</li> <li>- Los tipos de violencia existentes, son las siguientes:                     <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Física:</b> son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, y que pueden ocasionar daños físicos.</li> <li><b>Psicológica o emocional:</b> es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento.</li> <li><b>Sexual:</b> en ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona, utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.</li> <li><b>Económica:</b> ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales.</li> <li><b>De género:</b> son los actos violentos contra una persona debido a su sexo o preferencia sexual y están relacionados con condiciones de indefensión, desigualdad y poder.</li> </ul> </li> </ul> <p>Profamilia. (s.f.) Tipos de violencia. Recuperado de:  <a href="https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/">https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/</a></p> <p>Posteriormente, se socializa el "violentómetro" con el fin de identificar las diferentes situaciones de violencia que los participantes han experimentado, recibido o ejercido. De esta manera, se reflexiona acerca de la manera de transformar positivamente estos conflictos.</p>

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

Nombre: \_\_\_\_\_

**Cabeza, Manos y Corazón**

1. ¿Cuáles son mis habilidades personales?



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_


2. ¿Para qué me sirve esto en un futuro?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


**Apéndice L. El Respeto y Cumplimiento de las normas**

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

Programa: Niñez y juventud feliz  
 Actividad: El cumplimiento de normas  
 Fecha: enero del 2022  
 Responsable: Trabajo Social

Proyecto: Generaciones en acción  
 Participantes: niños, niñas y adolescentes Internado.


OBJETIVO	Realizar acciones de carácter formativo y reflexivo para promover el egreso definitivo de los niños, niñas y adolescentes.
METODOLOGÍA	<p><b>Actividad 1 – Un día en el colegio</b></p> <p>Para comenzar la actividad se realiza la lectura acerca de un cuento que tiene como tema principal el respeto entre compañeros en el ámbito escolar. Esto con el objetivo fomentar una cultura de paz entre los niños, niñas y adolescentes. Una vez leído el cuento se realiza retroalimentación acerca de las enseñanzas que brinda este.</p> <p><b>Actividad 2 - Con mis manos puedo</b></p> <p>Posteriormente, se entrega a los participantes una ficha metodológica en la cual se orientará acerca de las normas que se deben cumplir en el aula de clase. De esta manera, se recalcará la importancia del cumplimiento y respeto por las normas tanto en el colegio, como en el hogar una vez los niños, niñas y adolescentes sean reintegrados a sus familias. Esto con el objetivo de promover el egreso definitivo de los NNA, buscando evitar retrocesos en el proceso desarrollado en la Fundación Laical Miani.</p>
COMPROMISO	Fomentar acciones orientadas a la promoción del egreso definitivo en los niños, niñas y adolescentes.
EVALUACIÓN	Se les solicitará a los y las participantes que indiquen los aspectos a mejorar del desarrollo de la actividad.
RECURSOS	Salón, sillas, lápices, colores, ficha metodológica.

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18


**REGISTRO FOTOGRAFICO**

NOMBRE: \_\_\_\_\_


Señalo como cumplas las normas de la clase:



Lo que más gusta (Colorea lo que te gusta en el colegio):




**Apéndice M. Habilidades Personales**

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

Programa: Niñez y juventud feliz  
 Actividad: Habilidades personales  
 Fecha: febrero de 2022  
 Responsable: Trabajo Social

Proyecto: Generaciones en acción  
 Participantes: niños, niñas y adolescentes Internado.

OBJETIVO	Realizar acciones de carácter formativo y reflexivo para promover el egreso definitivo de los niños, niñas y adolescentes.
METODOLOGÍA	<p><b>Actividad 1 – Cabeza, manos y corazón</b></p> <p>Esta actividad está orientada hacia el descubrimiento y reconocimiento las habilidades personales, lo cual está relacionado con el autoconcepto y la autoestima de cada persona.</p> <p>Para iniciar se socializa la temática. Se pregunta a los participantes acerca de sus presaberes sobre autoestima, autoconcepto y habilidades personales. Sabiendo esto, se explican las generalidades de los conceptos y se resuelven dudas.</p> <p>Posteriormente, tomando como apoyo la ficha metodológica diseñada por la profesional en formación, se realiza la actividad "cabeza, manos y corazón". En esta actividad se incentiva a que los participantes reconozcan sus habilidades y destrezas físicas, afectivas e intelectuales. En la segunda parte de la ficha, se encuentra un espacio para que los participantes reflexionen entorno a la siguiente pregunta: "¿Para qué me sirve esto en un futuro?" haciendo referencia a las habilidades anteriormente expresadas.</p> <p>Finalmente se propicia un espacio de reflexión entorno a lo que cada participante quiere lograr una vez egrese de la fundación y qué necesita para alcanzarlo. Esto con el objetivo de fomentar la construcción del proyecto de vida de los NNA, lo cual aporta a su egreso definitivo.</p>
COMPROMISO	Fomentar acciones orientadas a la promoción del egreso definitivo en los niños, niñas y adolescentes.
EVALUACIÓN	Se les solicitará a los y las participantes que indiquen los aspectos a mejorar del desarrollo de la actividad.
RECURSOS	Salón, sillas, lápices, colores, ficha metodológica.

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

Nombre: \_\_\_\_\_

**Cabeza, Manos y Corazón**

1. ¿Cuáles son mis habilidades personales?



2. ¿Para qué me sirve esto en un futuro?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Apéndice N. Autocuidado e Higiene Personal

Nombre: \_\_\_\_\_

**El autocuidado y mis hábitos saludables**

**¿Sabes qué?** Los hábitos o estilos de vida saludables están conformados por: la alimentación, el deporte o ejercicio físico, el cuidado del medio ambiente y los hábitos de higiene personal.

**¿Cuáles de estos realizo diariamente?**

Me baño \_\_\_\_\_  
 Cepillo mis dientes \_\_\_\_\_  
 Como muchos dulces \_\_\_\_\_  
 Duermo bien \_\_\_\_\_  
 Solo veo televisión todo el día \_\_\_\_\_  
 Juego fútbol o hago algún deporte \_\_\_\_\_  
 Como frutas y vegetales \_\_\_\_\_  
 Tiro la basura al cesto o por la ventana \_\_\_\_\_

**¿Verdadero o falso?**

El consumo de azúcar no afecta a los dientes.  V  F

Los hábitos saludables son conductas apropiadas que nos ayudan a un bienestar físico, mental y social.  V  F

Me pucen los ojos si me cepillo fuertemente.  V  F

Todo lo que encontramos en el diente.  V  F

Debo cepillar  V  F

Debo cepillar los dientes después de cada comida.  V  F

Como todos la salud hace parte de nuestro bienestar por eso es importante tener hábitos saludables como lavarse los manos, cepillarse los dientes, hacer ejercicio y comer saludable.

Diagrama de hábitos saludables:

- Realizar ejercicio
- Cepillar los dientes
- Lavarse las manos
- Comer saludable
- Bañarse

Te ayudamos a que elijas cuál sea el caso correspondiente.



Apéndice O. Escuela de Madres, Padres y/o Cuidadores “Manejo Emocional en Familia”

	<b>PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD</b>		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

Programa: Niñez y juventud feliz Proyecto: Generaciones en acción.  
 Actividad: Escuela de padres: "Manejo emocional en familia".  
 Participantes: madres, padres y cuidadores Internado  
 Fecha: 19/ 11/ 2021  
 Hora: 4:00 pm  
 Responsable: Áreas de Trabajo Social y Psicología

<b>OBJETIVOS</b>	-Fomentar espacios de aprendizaje con las madres, padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes de Internado, orientados al manejo de las emociones en la familia. -Realizar acciones de carácter formativo y reflexivo para promover el egreso definitivo de los niños, niñas y adolescentes.
<b>METODOLOGÍA</b>	<p><b>Bienvenida:</b> Se realiza presentación y saludo de bienvenida a los participantes.</p> <p><b>Motivación: Dinámica de presentación</b></p> <p>Se anima a las participantes a realizar una breve presentación de ellas y sus hijos o niños, niñas y adolescentes a su cuidado.</p> <p><b>Actividad 1 – Espacio formativo: Mitos y verdades.</b></p> <p>Se reúnen los y las asistentes en el auditorio "Ghezzi". Se procede a proyectar material audiovisual que contiene información referente las emociones y su manejo en familia. De esta manera, se brinda una orientación entorno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué son las emociones?</li> <li>¿Cuáles son las 6 emociones básicas? Y su función.</li> <li>¿Cómo gestionar las emociones en familia?</li> <li>¿Cómo ayudar a los niños y niñas a gestionar sus emociones?</li> </ul> <p><b>Actividad 2 – Emociones y situaciones.</b></p> <p>Para este momento se reúnen los y las participantes en círculo con el objetivo de fomentar un espacio de escucha activa y conversación. La actividad está orientada a relacionar cada una de las 6 emociones básicas con una situación de la vida de cada participante. Posteriormente se invita a compartir estas situaciones para así reflexionar acerca de la gestión de las emociones en estas.</p> <p>Finalmente se realiza una reflexión poniendo como escenario a futuro el egreso de los NNA a sus hogares. Para esto, se plantean situaciones de conflicto con los NNA y cómo sería el manejo de las emociones en esas</p>


	<b>PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD</b>		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	F.A.:27/10/18

<b>COMPROMISO</b>	situaciones, con el objetivo de dar una resolución no violenta a dichos conflictos y promover la armonía del hogar.
<b>EVALUACIÓN</b>	Reflexionar acerca de la gestión de las emociones en el hogar junto con los niños, niñas y adolescentes.
<b>RECURSOS</b>	Se les solicitará a los y las participantes que indiquen los aspectos a mejorar de la temática trabajada y en general el desarrollo de la actividad.
	Auditorio, sillas, computador, videobeam, parlantes, formatos institucionales, hojas, lapiceros.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**Apéndice P. Abordaje por Aplicación de Mensajería instantánea**

	PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD		
	RNJ - 50	VERSIÓN: 01	FA.:27/10/18

Programa: Niñez y juventud feliz Proyecto: Generaciones en acción  
 Actividad: Abordaje a familias en Whatsapp Participantes: Madres, padres y cuidadores Internado.  
 Fecha: febrero de 2022  
 Responsable: Trabajo Social

OBJETIVO	Realizar acciones de carácter formativo y reflexivo para promover el egreso definitivo de los niños, niñas y adolescentes.
METODOLOGÍA	<p><b>Actividad</b> – Orientación por Whatsapp: Factores protectores a fortalecer en los niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual.</p> <p>Teniendo en cuenta la temática abordada en la escuela de padres del día 18 de febrero del 2021 se construye un recurso virtual que se comparte vía Whatsapp en el grupo "Familias Internado" en el cual participan las madres, padres y/o cuidadores de los NNA de la modalidad Internado.</p> <p>Se orientó acerca de los Factores protectores a fortalecer en los niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Información que se debe tener: acerca del abuso sexual, los límites, el cuerpo y las normas de seguridad familiar.</li> <li>-Habilidades que se debe tener: habilidades personales físicas, psicológicas y afectivas.</li> <li>-El rol de la familia en el desarrollo de factores protectores.</li> <li>-En la familia: promover diálogo, respeto, disciplina que no se base en castigos, expresar afecto, enseñar límites, demostrar apoyo y estar atentos a la conducta de los NNA.</li> </ul> <p>Esto con el objetivo de brindar herramientas a las madres, padres y/o cuidadores para el momento en que los niños, niñas y adolescentes sean reintegrados con sus familias y que no se produzca una ruptura de los aprendizajes obtenidos en la fundación; lo cual aportará a la promoción del egreso definitivo de los NNA.</p>
COMPROMISO	Fomentar acciones orientadas a la promoción del egreso definitivo en los niños, niñas y adolescentes.
EVALUACIÓN	Se les solicitará a los y las participantes que indiquen los aspectos a mejorar del desarrollo de la actividad.
RECURSOS	Recurso virtual, acceso al grupo de Whatsapp "Familias Internado".

